



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

CEMENTERIO DE SAN EUFRASIO DE JAÉN.

Alumno/a: Alonso Medina Millán.
Tutor/a: José-Luis Anta Felez.
Dpto.: Antropología, Geografía e Historia.

Diciembre, 2018

Índice.

1. Introducción	3
2. Historia de los cementerios.	5
3. Historia del cementerio de San Eufrasio.	13
4. Descripción del cementerio.	17
4.1 Fachada y Dependencias.	19
4.2 1º patio.	26
4.3 2º patio.	33
4.4 3º patio.	34
4.5 4º patio.	35
4.6 Monumento y cementerio Civil.	37
4.7 5º y patio de San Juan.	39
5. Datos curiosos.	42
5.1 Personajes ilustres enterrados en este cementerio.	42
5.2 Ermita del calvario y camino de las cruces.	45
6. Historia de san Eufrasio.	47
7. Debate.	49
7.1 Protección como BIC.	49
7.2 Debate político.	51
7.3 PATMOS.	62
7.4 Futuro del cementerio.	66
8. Conclusión.	68
9. Bibliografía	70
10. Web-grafía	71
11. Listado fotográfico	75

Resumen.

En este Trabajo de Fin de Grado, nos centraremos en describir y comentar como surgen los cementerios en las afueras de las ciudades. Para ello, analizaremos el cementerio de San Eufrasio de Jaén, del cual estudiaremos y analizaremos su historia, describiéremos sus dependencias y sus patios. Hablaremos sobre algunas curiosidades de este cementerio como sus personajes ilustres, pues son historia de Jaén, su protección como BIC, el cambio de su nombre al de San Eufrasio... terminando con un debate, que surge a raíz del abandono del cementerio.

Palabras clave.

CEMENTEIO, JAÉN, HISTORIA, PATRIMONIO, POLITICA.

Abstract.

In this Final Degree Project, we will focus on describing and commenting on how cemeteries emerge on the outskirts of cities. To do this, we will analyze the cemetery of San Eufrasio de Jaen, from which we will study and analyze its history, describe its dependencies and courtyards. We will talk about some curiosities of this cemetery as its illustrious characters, because they are history of Jaen, its protection as BIC, the change of its name to that of San Eufrasio ... ending with a debate, which arises as a result of the cemetery abandonment.

Key words.

CEMETERY, JAEN, HISTORY, HERITAGE, POLITICS.

1. Introducción.

“La muerte está regulada por un ritual consuetudinario, descrito con complacencia. La muerte común, normal, no la coge a uno traídoramente, aunque sea accidental a consecuencia de una herida, aunque sea efecto de una emoción grandísima.” (Ariés, 2011, p. 13).

Según Pérez y Merino (2009) se denomina muerte al final de la vida de un organismo vivo. Según estos autores, existen dos tipos de muerte: natural, que consiste en una muerte consecuente a la vejez del individuo, y la violenta, que puede consistir en un accidente o en que otro individuo atente contra la vida. Con lo cual, la muerte es la causante de la existencia de los cementerios, puesto que, un cementerio es un lugar donde se depositan los cadáveres o restos mortales (Pérez y Merino, 2009). Estos autores nos hablan de que los restos mortales pueden ser depositados en el suelo, en criptas, mausoleos, o grupos de nichos.

Cementerio viene del latín tardío *coemeterium*, que luego derivó en nuestra lengua en cementerio (Pérez y Merino, 2016-2018). Los cementerios también pueden ser llamados camposantos, necrópolis o panteones, puesto que un cementerio es un sitio donde reposan los restos mortales de las personas.

Con lo cual un cementerio, podríamos decir que es un lugar triste, pues ahí están aquellos familiares, amigos o conocidos que murieron. Un lugar triste y al que más de uno le tenemos miedo, por el mero hecho de que es un monumento a la muerte.

Sin embargo estos edificios pueden ser muy curiosos. Pues si analizamos fríamente, de un cementerio podemos sacar la historia de una ciudad, dado que sus personajes más ilustres están enterrados en ellos, como dijo el escritor alemán Johan Wolfgang Von Goethe “los cementerios están llenos de hombres imprescindibles.”

Por su arquitectura, por su diversidad artística, su importancia, su historia... Los cementerios pueden ser catalogados como monumentos y protegidos como patrimonio artístico. Pues estos pueden ser uno de los grandes monumentos que conforman una ciudad, suele ser el lugar de encuentro, Según Ariés (2011) lo típico en épocas pasadas era quedar con la gente en el cementerio y pasear por él y debido a ello el mercadillo solía estar en este recinto o cerca de él, pues era un sitio bastante frecuentado por la gente.

Sin embargo, hoy día, al estar este en las afueras de las ciudades, y el miedo a los muertos y a la muerte en sí, vemos que su concurrencia de gente es casi mínima, las personas suelen acudir cuando se acerca la festividad de los Santos y Fieles Difuntos, pues es cuando se limpian las tumbas y se adornan.

No obstante, estos edificios pueden ser declarados o protegidos como patrimonio artístico. El cementerio del que vamos hablar en este trabajo está declarado como BIC. A pesar de ello, este cementerio ha sido clausurado a causa del peligro de derrumbe por su mal estado y abandono. Por eso, en el debate que analizaremos al final vemos las diversas disputas entre partidos políticos, las quejas de asociaciones e incluso el planteamiento de qué hacer con él.

2. Historia de los cementerios.

Antes de crearse los cementerios como lo conocemos hoy día, tenemos que saber que los enterramientos se hacían en el interior de las iglesias y capillas. Para evitar las epidemias y enfermedades que esto causaba, se crearán los cementerios a las afueras. Ahora comentaremos la *Real Célula de Carlos III*, publicada el 3 de abril de 1787 (CECOSAM, 2019).

Viene a cambiar el lugar de enterramiento de los muertos. Como ya hemos dicho, los enterramientos se hacen en el interior de las iglesias. Poniéndonos en la situación de aquella época, la iglesia solía ser el centro de la ciudad, siempre concurrida de gente.

Estas personas, estaban expuestas al intenso olor de los cadáveres que se descomponían en el interior del suelo de las iglesias. A esto debemos de añadirle la falta de higiene y salubridad, que había, frente a estas grandes epidemias, las cuales provocaban gran cantidad de muertos, al ser, la iglesia, un foco rodeado de viviendas, siendo esta el centro de la ciudad.

Un ejemplo de estas epidemias y de los sucesos antes mencionados, los tenemos en las crónicas del S. XVIII, cuando estas epidemias acabaron con gran cantidad de población en el Reino.

Según CECOSAM (2019) el punto inicial de esta Real Célula de Carlos III, será epidemia de 1781 de la Villa de Pasage, de la provincia de Guipúzcoa. Esta provocaría 83 muertos a causa de respirar las sepulturas que en la iglesia se encontraban. Esta epidemia hace que Carlos III convoque un Consejo mediante una Real Orden, para buscar una solución a este grave problema de salud en la sociedad española. Así, de esta forma, si se soluciona, se evitaría el afloramiento de nuevas epidemias.

Haciendo un paréntesis, debemos decir que estamos en la época Ilustrada y que, en países como Inglaterra, Alemania o Francia, ya tenían contruidos sus cementerios civiles, puesto que estos países, también pasaron por lo que España estaba pasando ahora.

Dicha Real Célula se publica en 1787, 6 años después del suceso de Pasage. Podemos destacar los siguientes puntos:

- La construcción de los nuevos cementerios y su uso se respetarán las disposiciones canónicas, lo establecido según el Ritual Romano y la Ley 11. Tit. 13. Partida 1, donde se dice que personas pueden enterrarse en la iglesia. Estas serán persona de virtud o santidad y aquella que tuvieran sepultura propia al tiempo de expedirse esta Célula.

- Se dice que la construcción de los nuevos cementerios, tiene que ser mediante un acuerdo de las autoridades civiles y eclesiásticas. Tienen orden de preferencia, el cumplimiento de esta Real Célula, las zonas o lugares donde hubiera o haya habido alguna epidemia o tengan el riesgo de tener una, los lugares o ciudades más poblados o las parroquias de mayores feligreses y peregrinaje.

- Dichos cementerios, se construirán fuera de las poblaciones, distantes de las casas de vecinos, en sitios ventilados y aprovechando como capillas, las ermitas que estaban a las afueras de la población. Los nichos se dispondrán dentro del recinto y los enterramientos en el interior, en el suelo, sin un orden urbanístico claro.

- La construcción debería tener el menor coste posible y ante esto, el corregidor era quien decidía.

- El pago de la construcción se hará con los caudales de Fábrica de la Iglesias o en su defecto, por si faltase para terminar de pagarlo, se sacaría de los Diezmos Reales Tercias, Excusados y fondo Pio de Pobres, junto a caudales públicos.

- Los Fiscales del Consejo, junto con Prelados y Corregidores de las ciudades, harán uso del Reglamento del Cementerio del Real Sitio de San Ildefonso para resolver las dudas que pudieran plantearse. Por otra parte, la ley 11. tit. 13. partida I, expresa que aquellos indebidamente enterrados en la Iglesia, así como, aquellos que deban ser desenterrados de los cementerios, serán sacados por orden del Obispo. Requisito igualmente exigible en el caso de que se quiera mudar a un muerto de una Iglesia a otra o de un Cementerio a otro. El traslado de los restos de un difunto, desde el lugar en que estaba enterrado de manera temporal, hasta su sepultura final, podrá efectuarse, salvo mandato contrario del Obispo.

Esta Real Célula, en sus inicios no sería aceptada por la población y la iglesia, puesto que se alejaba de ella a los difuntos. Por esto, esta Real Célula, no comenzara a cumplirse, tanto en las provincias como en los pueblos, hasta el S. XIX.

Sin embargo, los primeros cementerios de nueva planta se harían independientes de ermitas o edificios eclesiásticos. Pero siguiendo un orden clasicista y regular con la construcción del recinto.

Estudiando y revisando la variada información que tenemos. Debemos ser coherentes con que nuestros antepasados honraban a los muertos, con lo cual, esto requería que estos difuntos, estuvieran cerca de la población. Por eso, aunque una ley obligue enterrarse fuera de la población, ellos mantendrán el recuerdo de que en esa iglesia o en sitios como las cercas de los postigos de las ciudades, las galerías, fosas... fueron enterrados sus difuntos, aunque hoy en día estas zonas sean reformadas y sustituidas por una plaza. Como pasaría con el cementerio que se creó en 1649 en la plaza de Caño Quebrado en Sevilla a causa de la peste, en la actualidad no queda vestigio de este cementerio y la plaza paso a llamarse del Montesión.

Con la creación de las nuevas poblaciones, no habría ningún problema, puesto que estas ya eran creadas con su cementerio fuera de la población.

Pero, en Andalucía no sería hasta 1800 con la gran epidemia de fiebre amarilla, cuando las autoridades civiles aprovecharan la saturación de las bóvedas de las iglesias y los cementerios parroquiales, para hacer enterramientos provisionales a las afueras de la población (Rodríguez, 1993)

Aprovechan el miedo que se le coge a los cadáveres y a ser contagiados por las epidemias y enfermedades, para levantar estos enterramientos provisionales, para así, atender la gran demanda de muertos por las epidemias. Según Rodríguez (1993), estos enterramientos sentarán las bases de los futuros cementerios. Ya que esta epidemia dejó decenas de miles de muertos y duraría hasta finales de la Guerra de la Independencia.

Según el autor anterior, solo constaban de una cerca que delimitaba el terreno. A finales de la década de los 20 principios de los 30, se harán obras de ampliación y se construirá nuevos cementerios. Así las autoridades civiles comenzaran a dotar a las grandes poblaciones de cementerios dignos y nuevos (Rodríguez, 1993).

Aunque en este tiempo se comienza a concebir la idea de los cementerios nuevos fuera de las afueras de la población y esta lo ve como una manera más de modernizarse. Según Rodríguez (1993) el gobierno de la nación tenía un objetivo muy claro que era que todas las poblaciones de España, tanto ciudades como en el mundo rural, tengan un cementerio digno y acorde con las leyes.

El autor antes mencionado afirma que el gobierno apuesta firmemente por ello, puesto que, en la Real Orden de 1857, informa de que hay en España más de dos mil quinientos pueblos que no tienen cementerio. Ante esto, el gobierno, no quiere que se vuelva a repetir la situación de epidemias de tiempos pasados.

Por eso apuestan firmemente a que toda población española tenga su cementerio digno. Por eso hacia 1910-1930 descendió de manera cuantitativa las poblaciones que aún no tenían cementerio (Rodríguez, 1993).

A parte de los nuevos cementerios, debemos mencionar que las reformas y ampliaciones ocupaban un mayor porcentaje de actividad en esta época. Según el autor Rodríguez (1993) de esta forma las grandes reformas y ampliaciones de nuestro cementerio, cobran gran protagonismo e importancia en estos años.

Ante esto, el autor anterior comenta que los cementerios se van llenando tanto por iniciativa privada como pública. Con lo cual se intentará dignificar las sepulturas favoreciendo también a las clases menos favorecidas para que el cementerio crezca con un orden.

Ante las distintas sepulturas de suelo (simples tumbas en suelo coronadas por una simple cruz o un cuadrado de ladrillo que sujeta una lápida, criptas, mausoleos o panteones...) se crea otro tipo de enterramiento más barato y organizado: los grupos de nichos (Rodríguez, 1993). Estos dotarán al cementerio de un crecimiento vertical, albergando más cantidad de cuerpos, dando mayor vistosidad, dignidad y, sobre todo, capacidad.

Antes de que llegase la guerra civil y durante la República, surgirá una corriente que quiere la aconfesionalidad de los cementerios. Según Rodríguez (1993) el 30 de enero de 1932 se acuerda que los cementerios sean comunes a todas las religiones y credos.

El autor anterior apunta que con el inicio de la guerra civil y la finalización de esta, la cual llenaría los cementerios y sobre todo las fosas comunes, el 10 de diciembre de 1938 se deroga la ley de 1932 aprobada por las autoridades republicanas, se reinstituye el carácter católico de los cementerios y se ordena que se separen de este el cementerio civil o no católico. Con lo cual se cambia de manera radical, todo lo aprobado por el gobierno republicano.

Ante esto y con el triunfo de los nacionales en la guerra civil (a excepción del Valle de los Caídos y de la separación del cementerio civil del cementerio católico), en nuestros cementerios no hay gran arquitectura fúnebre conmemorativa de la victoria, si lo comparamos con los grandes monumentos que se levantarán por los vencidos de la contienda (Rodríguez, 1993).

Aun así, apunta el autor, el legado franquista en la arquitectura no será tan leve como suponemos, pues se creará la obra de la Dirección General de Regiones Devastadas. Rodríguez (1993) pone de ejemplo de estas reformas y creaciones de cementerios a Jaén. Este organismo apuesta por el uso de materiales y tradiciones constructivas autóctonas y tradicionales del lugar, donde se haga la reforma o donde se construya un nuevo cementerio.

El autor destaca que la muerte comienza a perder terreno en la sociedad y las visitas al campo santo disminuyen, pues ahora está en las fueras y tiene que ser un paso obligatorio visitarlo.

Como consecuencia, el cuidado de las sepulturas disminuirá, solo será reservado para noviembre con la celebración de la festividad de los Santo y Fieles difuntos (Rodríguez, 1993). Con lo cual vemos que ahora el tema funerario deja de pertenecer a la arquitectura viva.

Con la ley del 3 de noviembre de 1978, cae sobre las autoridades municipales la responsabilidad de hacer las ampliaciones, reformas y mantener el control urbanístico interior y de edificaciones llevadas a cabo por particulares, criptas, mausoleos o panteones, de los cementerios (Rodríguez, 1993).

Con esto, afirma el autor, se volverá a recuperar el interés arquitectónico de los cementerios. Ahora comenzarán a renovarse, reformarse y ampliarse los cementerios andaluces, todos siguiendo una línea artista entre el neobarroco y el posmodernismo.

Se crearán nuevos cementerios, según Rodríguez (1993), donde predominara la sepultura vertical con los grupos de nichos, un ejemplo de ello el cementerio de San Fernando de Jaén.

El saber la historia de nuestros cementerios nos ayuda a ver la evolución que este ha tenido y la que ha tenido nuestra población. Estos comparándolos con la sociedad del momento, en donde predominan las grandes construcciones y la abundancia masiva de viviendas y poblaciones, vemos que nuestros cementerios son iguales, pues cada vez que se amplían o se crean uno nuevo, estos son grandes camposanto basados solo, en el enterramiento vertical.

Un cementerio lleno solo y exclusivamente de grupos de nichos, unos cementerios en los que, como menciona Shelley “nadie desearía ser enterrado”, pues se ha perdido toda esa esencia romántica y bella de los panteones, mausoleos. Solo buscamos una zona en donde se aproveche el hueco que hay, para meter los máximos cuerpos posibles, con la mínima dignidad.

El autor Rodríguez (1993) pasa a analizar la relación ciudad-cementerio, que viene condicionada por el crecimiento de la ciudad. El cementerio se impone en zonas ideales de espacios abiertos, sin edificaciones alrededor... Pero a veces no solía ser así, porque en algunas ciudades la ciudad era rodeada por ermitas, hospitales, casas de labores, ventas... Con lo cual un cementerio cerca de la ermita posiblemente perjudicaba a la venta, al hospital o a la casa de labores.

El autor destaca que desde finales del S XVII y principios del S. XIX los cementerios, al estar a las afueras, dejaron de ser tolerados, pues empezara a prevalecer el miedo al cadáver, el horro de pillar alguna enfermedad... Comenzará el miedo a la muerte.

Cada municipio aplicara y desarrollara según su necesidad un planteamiento para situar el cementerio según el tamaño del núcleo urbano. Según Rodríguez (1993), existen cuatro tipos:

- Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. Esta será utilizada en los pequeños núcleos de población. Se sitúan fuera del pueblo, en suelo no urbanizable. También los podemos encontrar en espacios de interés históricos o arqueológicos. Como estas poblaciones suelen ser pequeñas estos cementerios se harán con la idea de no ampliarlos.

- Normas Subsidiarias Provinciales. Aquí entran los pueblos que se rigen por normas subsidiarias provinciales, como el caso de Aroche en Huelva. Son cementerios de una regulación de grandes trazos, los cuales no hacen referencias a equipamientos concretos, sino que trata a todos ellos como una unidad.

- Normas Subsidiarias Municipales. Estos son los núcleos que han desarrollado unas normas subsidiarias municipales, en este caso si se si tiene en cuenta el conjunto de los equipamientos urbanos, no pasa como en el caso anterior. Claro ejemplos estos son los cementerios de La Carlota, Umbrete, Fuente Vaqueros.

- Plan General de Ordenación Urbana. Esta fórmula es la más compleja de todas, ya que plantea de forma específica los problemas propios de los cementerios por la diversidad de casos. Casos como el de Sevilla y Almería intenta intriguase dentro de la trama urbana, contando aun así con los problemas de crecimiento del cementerio.

Se va a incidir para crear estos cementerios, según el autor, en su situación respecto a la ciudad y las relaciones de las estructuras que se establecen con caminos que llevan hacia este. Se incide en la distancia que separa el núcleo urbano del cementerio por el tema de los hedores.

Aun así, afirma Rodríguez (1993), esta distancia se irá reduciendo si el núcleo urbano comienza a crecer hacia la periferia y el cementerio también crece, estrechándose uno con otro y rompiendo el equilibrio en el que el cementerio estaba a las afueras. Como pasa con el cementerio de Sevilla y el de Almería.

En estos casos, en las afueras de cementerios se harán parques o zonas ajardinadas, las cuales se urbanizarán hasta el extremo y la idea de que esto fuese como un medio de transición al cementerio, este pase a un segundo plano y se invierta esto pasando de ser una idea de transición a quedar directamente en un segundo plano (Rodríguez, 1993).

El autor hace hincapié en 5 elementos para ver qué relaciones establecen entre el núcleo urbano y el cementerio: Núcleo Urbano, Viario Interurbano, Camino de Cementerio, Espacio de Acceso al cementerio y el Propio cementerio en sí.

La comunicación que se establece entre la población y el camino del cementerio se volverá una vía urbana puesto que se transitará, mientras que el espacio fúnebre y su zona de respeto se integran en la ciudad. Esto es diferente entre un pueblo y una gran ciudad (Rodríguez, 1993).

Pues el pueblo que no tiene expectativas de crecimiento, con su cementerio a una distancia razonable, no tiene nada que ver con las ciudades grandes en expansión. ¿Por qué no tiene nada que ver? Porque, si en el pueblo la distancia entre el cementerio y el casco urbano se puede hacer andando, este será más visitado y mejor cuidado y adornado puesto que se convierte en un espacio con visitas rutinarias. Sin embargo, en la gran ciudad hay que ir de manera exclusiva al cementerio, puesto que habrá que coger un vehículo para desplazarse hasta el cementerio. Con lo cual este estará más descuidado a lo que respecta al adorno y mantenimiento de las tumbas.

Estas solo serán adornadas para la festividad de los Santos y Fieles Difuntos, mientras que, durante todo el año, tendrán aspecto de abandono, cosa que en la de los pueblos no suele ser así.

Al transformarse las poblaciones, según Rodríguez (1993), el binomio tradicional de cementerio-ciudad también se deberá de transformar, puesto que el cementerio es un servicio público el cual no se puede fosilizarse y se debe reclamar mejoras que garantice la eficacia del servicio.

Aun así comenta el autor, es necesario que los espacios funerarios tengan más relación con la ciudad y que esta sea más rica y viva, que no sea solo el mero recuerdo de la festividad de los Santos y Fieles Difuntos y en algunos casos ni eso.

A continuación hablaremos sobre la historia del cementerio de San Eufasio de Jaén después de ver los distintos sucesos por los que ha pasado el enterramiento de cadáveres, de las bóvedas de las iglesias a cementerios a las afueras del núcleo urbano.

3. Historia del cementerio de San Eufrasio de Jaén.

Primeramente hablaremos de la historia del Cementerio de San Eufrasio, comentando con cómo se crea, la evolución que ha tenido y cómo es actualmente, describiendo sus patios y dependencias.

Como hemos menciona el autor Rodríguez (1993), el hacer los cementerios a las afueras de las poblaciones viene dado por la Real Célula de Carlos III para evitar las epidemias y enfermedades que ocasionaba el enterramiento dentro de las iglesias. Hemos visto que esta ordenanza no se cumple hasta pasado un tiempo a causa de la oposición popular de enterrar a sus difuntos fuera de las iglesias. Ahora veremos cuando se cumple esta ordenanza en Jaén.

En lo que respecta a la provincia de Jaén, destacamos que se anticipa a esta ordenanza emitida 1787, ya que en Alcalá la Real se elabora un proyecto de cementerio, aunque este fracasara (Causo, 2019). En la capital, antes de que se llegara a un suceso como Pasage a principios del S. XIX el ayuntamiento haría caso de las protestas de los vecinos de la plaza de San Francisco. Estas protestas vendrían, según el autor, a causa del hedor que había en dicha plaza, debido a los cuerpos que había enterrados en la cripta de la iglesia del Sagrario.

Ante esto el ayuntamiento necesitará hacer un cementerio en las afueras de la ciudad. Habilitan de manera provisional la zona de enterramiento militar de la Puerta de Martos y la huerta del convento de Capuchinos (Causo, 2019). Durante la ocupación francesa, según el autor, se limitan los enterramientos en el interior de la ciudad, con lo cual en 1812 se hace un proyecto de cementerio con capacidad de 9000 sepulturas. Esta se situará cerca de las ermitas de Belén y San Nicasio. Pero este cementerio por su estructura y su zona no cumplirá su función.

Por eso en 1824 el ayuntamiento y el obispado se juntarán para hacer el Cementerio de San Eufrasio debido a que el situado en torno a la ermita de Belén y San Nicasio no cumplía con su cometido y contra esto el Real Consejo de Castilla ordenará al obispado y al ayuntamiento hacer un nuevo cementerio (Causo, 2019). Este cementerio se hará cumpliendo las ordenas carolinas y las de la administración napoleónica.

La construcción del nuevo cementerio se escriturará en 1828 y en 1829 se construirá, bajo el diseño de Manuel López Lara (Causo, 2019). Según el autor, dicho cementerio tendrá una planta rectangular, con nichos adosados en las paredes y espacio en el centro para criptas, panteones y mausoleos.

La curiosidad de este cementerio es que las dependencias principales, como la capilla y la casa del sepulturero, estará situados en la entrada. López (2019) afirma que este cementerio se edificaría al Este de la ciudad, pero más allá de las ermitas de Belén y San Nicasio, en un lugar más elevado, en la carretera de las cruces, frente a la ermita del Calvario. De esta forma se cumplirían las directrices de la Real Célula de Carlos III.

Al estar situado frente a la ermita del Calvario, el cementerio tomará su nombre, pero pasará a ser conocido y titulado como Cementerio de San Eufrasio. En 1859 y 1896, según López (2019) el cementerio fue ampliado a causa del crecimiento que estaba experimentando la ciudad de Jaén en la segunda mitad del S. XIX. La prueba de estas ampliaciones la podemos ver en la espadaña de la fachada principal, a la espalda de esta pone “SE REEDIFICO/AÑO/1895 (Merino, 2013).

Hasta 1927 el cementerio estaría bajo la dirección y administración del obispado, se crearía la Junta Mixta del Cementerio. Pues ellos ponían su personal, el cual, dependía de la curia diocesana (López, 2019). De esta forma, el cementerio era dirigido por un capellán, que era nombrado por el Obispado. El capellán se encargaría de registrar los cadáveres que entraban, para llevar un control de enterramientos, también sería el encargado de dar misa en la capilla que hay en el cementerio.

Pero en 1927, el Obispado y el Ayuntamiento de Jaén, firmaran un acuerdo en el que el Ayuntamiento consigue, a perpetuidad, los derechos de recaudación, administración y policía del cementerio, sin que el obispado pueda interferir en dicho lugar (López, 2019). De esta forma, se disuelve la Junta Mixta del Cementerio, ahora, el encargado de poner trabajadores, cuidarlo y administrarlo será el Ayuntamiento de Jaén.

Durante el S. XIX y XX el cementerio ha sido utilizado para su cometido, el enterramiento. En él se encuentran distintas fosas comunes, pero se destaca aquella que contiene los cerca de 2.000 cadáveres enterrados en la Guerra Civil (Esturillo, 2018).

De igual forma destacan sus mausoleos, criptas y nichos, en los cuales ahí enterrada ilustres personalidades de Jaén, de las cuales hablaremos más tarde. Se estima que el cementerio alberga unos 30.000 cuerpos.

En 1972 se abrirá al público el nuevo cementerio de San Fernando, dando lugar a una baja actividad del cementerio de San Eufrasio. Tal era el deterioro del cementerio de San Eufrasio que el 31 de diciembre de 2003 se clausura al enterramiento y solo se podrá depositar cenizas (López, 2019).

En 2001 la asociación “Juventa” solicitaría su declaración como BIC (Bien de Interés Cultural) (Merino, 2014). En 2007 se inaugurará un monumento, en la fosa donde están enterrados los que murieron en la Guerra Civil. Dicho monumento fue levantado gracias a la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y el PSOE, quedando así un lugar para la memoria histórica y un monumento con cerca de 2.000 nombres de las personas que en esa fosa están enterradas (Rodríguez, 2018) .

En 2011 será declarado BIC por la Junta de Andalucía y se catalogará como Conjunto Histórico de la Ciudad (Merino, 2014). En 2012 será cerrado por peligro de derrumbe. A partir de aquí, se vallarán y se sacaran los cuerpos de los nichos que se están derrumbando (Asociación Cultural PATMOS, 2013). Si hoy entrásemos al cementerio, veríamos el aspecto de ruina, pues barías tumbas de están dañás, nichos vacíos, criptas con techos hundidos... todo a causa del paso del tiempo y del nefasto mantenimiento que se ha hecho, desde que este se cerraría en 2012.

Si paseásemos entre las filas de nichos, veríamos como en algunos patios, sobre todo en el de San Juan, aunque la mayoría tienen aspecto de abandono, hay lapidas que si están algo más cuidadas que otras de otros patios. Pero en el resto del cementerio no es así.

Hoy en día, el cementerio está abierto y cumple sus horarios de apertura. En mi caso, cuando lo visité para realizar este trabajo, tuve la oportunidad de encontrarme con dos operarios que estaban a cargo de limpiar, podar los árboles y la maleza que en este cementerio había.

Me atrevería a decir, que este cementerio tiene su pico más alto de visitas en la víspera del día de los Santos y Fieles Difuntos y cuando alguna asociación hace algún acto en especial, recital de poesías o en memoria de los que murieron en la guerra civil y hacen un acto conmemorativo en el monumento que hay en la fosa común. Durante todo el año los únicos moradores de este cementerio, a parte de los cuerpos que aún queda, son los operarios encargados del mantenimiento de este cementerio, alguna que otra abuela que viene a visitar a sus difuntos, algún investigador deseoso de encontrar y saber más sobre la historia de Jaén.

Pero, sobre todo, es un lugar muy tranquilo, como dijo el escritor e historiador jiennense Rafael Ortega y Sagrista un “amble cortijo de los muerto” (Aula Jaén, 2004).

La sensación que tuve al cruzar las puertas internas y pasar al primer patio del cementerio fue, la de estar aislado de esta sociedad ruidosa y me di cuenta, de que es un lugar perfecto, para la gran cantidad de gatos que viven en el cementerio.

Lástima que el gran deterioro de este cementerio, si no se actúa de inmediato, será su fin. Pues dicho deterioro será un punto de discordia entre organizaciones políticas y asociaciones culturales.

4. Descripción del cementerio.

Si dividimos el cementerio en partes, encontramos la fachada con la puerta de entrada, la capilla y las dependencias del sepulturero, 5 patios más el de San Juan, un cementerio civil, un monumento a los fusilados en la guerra civil y diversas fosas comunes.

Primero hablaremos de la fachada, la capilla y las dependencias del sepulturero. En segundo lugar, comentaremos de los patios 1º, 2º, 3º y 4º ya que los atravesaremos en línea recta uno detrás del otro. Dentro del patio 1º hablaremos sobre la organización y distribución de un cementerio, la jardinería y los tipos de sepulturas que tiene un cementerio. En tercer lugar, hablaremos del monumento y fosa de los que murieron en la guerra civil y del cementerio civil. Después, en último lugar, hablaremos de 5º patio y el patio de San Juan. Este será el recorrido que haremos sobre las distintas zonas del cementerio.

Antes de comenzar con las descripciones de las dependencias y los diversos patios del cementerio de San Eufrasio, vemos como este está distribuido en el siguiente mapa.

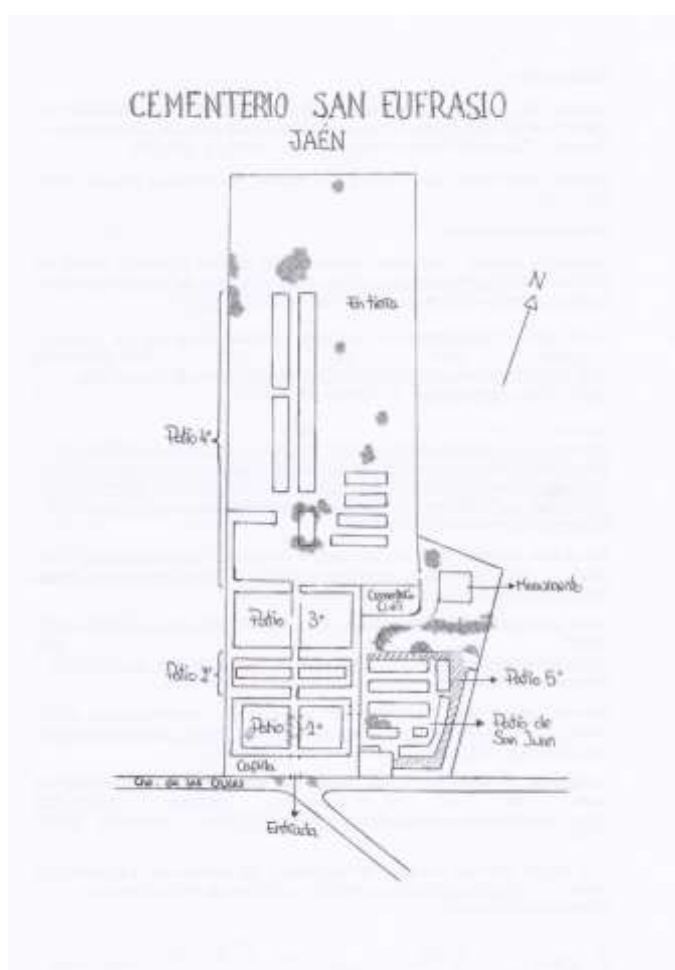


Foto 1: Mapa del Cementerio de San Eufrasio. Autoría propia.

Como hemos comentado antes comenzaremos hablar de la fachada y entrada al cementerio. Después hablaremos de la capilla y las dependencias de este cementerio como la casa del sepulturero, las cuales están situadas en la entrada del cementerio. Por último, pasaremos al interior del cementerio y lo recorreremos así patio 1º, 2º, 3º, 4º, Monumento a los fusilados en la Guerra Civil y cementerio Civil, patio 5º y de San Juan.

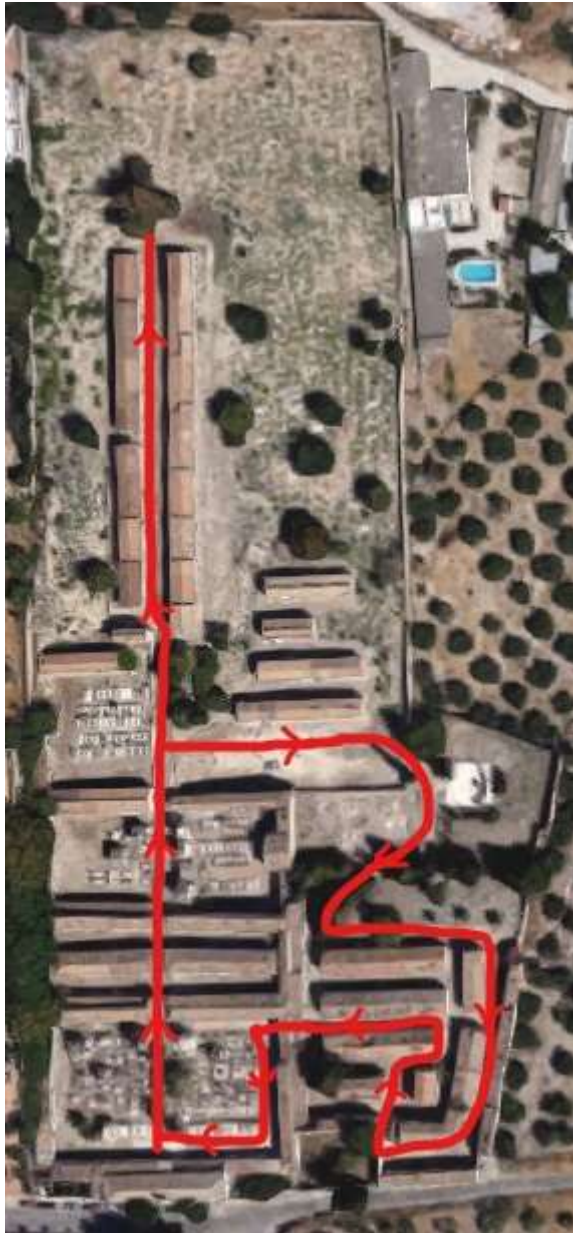


Foto 2. Recorrido por el cementerio de San Eufrasio. Fuente: Google Maps.

4.1 Fachada y dependencias.

El cementerio de San Eufrasio está delimitado por una Fachada principal y está rodeado por una tapia coronada por 9 cruces. La fachada del cementerio está formada por un pórtico, flanqueado por dos columnas dóricas, a un lado y a otro, de la puerta principal.

Dicha fachada es coronada por una espadaña con dos campanas y terminada con una cruz de hierro. A su espalda tiene una inscripción, antes mencionada, “SE REEDIFICO/ AÑO / 1895” (Merino, 2013). Alrededor de la tapia encontramos los nichos. Algunos de estos serían reservados para los presbíteros, el cabildo eclesiástico y municipal, y para párvulos (López, 2019).

Esta Fachada principal y tapia es, según Rodríguez (1993) en Cementerios de Andalucía pues es la primera frontera entre el mundo de los vivos y el de los muertos. Su misión principal es la de proteger las tumbas de cualquier posible daño. Podríamos decir que esta sería la definición del cercado, tapia, fachada... De un cementerio en general, ser la frontera entre los vivos y muertos y proteger las tumbas de daños, aunque a veces esto no sea así, a causa de los vándalos. Aun así, la fachada y la tapia separan el interior del cementerio del entorno urbano.

En el Cementerio de San Eufrasio cumple totalmente esto, puesto que la fachada del cementerio puede recordar la entrada a una antigua casona o hacienda, dada sus características, pues no es la típica fachada de cementerio con paredes altas, con una gran puerta de hierro. O como dice el autor antes mencionado buscan una solución “trasparente” introduciendo verjas de fundición entre pilares y creando vanos, a modo de ventanas con rejas en el frente de fachada. Esto nos muestra la rica variedad artística y de construcción de las fachadas de los cementerios, pues ninguna es igual a la otra, aunque el estilo artístico se parezca.

Si miramos con detenimiento una tapia o una cerca de un cementerio. Podremos adivinar las distintas ampliaciones que este ha tenido. De que formas podemos darnos cuenta de esto. Si nos fijamos en las formas en que está construida, el uso de distintos materiales de construcción... podremos saber que secciones son más nuevas y cuales más antiguas.

Aun así, en algunos cementerios las ampliaciones no la veremos por las tapias, puesto que, para guardar una misma línea de construcción. Cuando el cementerio se ampliaba, las tapias también, utilizando la combinación de mampostería, sillarejo... de manera tradicional como se hizo en las tapias iniciales.

Por su forma y características de la puerta de entrada al cementerio. El cementerio de San Eufrasio es muy peculiar, un portón cuadrado, con dos puertas de madera de color verde oscuro casi negro coronado. En el dintel de la puerta hay un cartelón de madera en el que se lee “CEMENTERIO DE SAN EUFRASIO” cuando entremos por ella nos dará la sensación de estar entrando a una casona antigua o a una antaño hacienda.

La puerta de San Eufrasio no es como las típicas puertas de los grandes cementerios terminadas en un arco de medio punto con una reja bien elaborada con motivos de la muerte, como medallones de calaveras o frases como “polvo eres y en polvos te convertirás” como en el caso del cementerio de Mengíbar.

Aun así, la función principal de estas puertas de entrada al cementerio es garantizar el acceso a este. Según las características que esta tenga podemos ver si es útil para acceso de tráfico rodado (coches fúnebres, sillas de ruedas...) o solo es para acceso de forma peatonal (Rodríguez 1993). En el cementerio de san Eufrasio es de acceso peatonal. Sin duda la puerta de acceso de San Eufrasio, es una puerta que siempre retendremos en nuestra cabeza, puesto que no es lo típico a lo que podemos estar acostumbrados.

El cementerio de San Eufrasio tiene la característica de una doble fachada o doble puerta de acceso, puesto que cuando accedes, observas un pequeño espacio, lo podríamos denominar de transición entre el mundo de los vivos y el de los muertos, donde se sitúa la capilla y las dependencias del sepulturero. Lo podríamos comparar con una pequeña salita que separa la puerta en entrada de la puerta hacia el primer patio del cementerio.

En dicha salita hay dos pequeños bancos uno en frente del otro, una puerta echa de reja que da a la capilla y enfrente una puerta que da al interior de la casa del sepulturero, ambas tapiadas por peligro de derrumbamiento.

Además, encontramos un tablón de anuncios donde están los horarios del cementerios y tres hojas muy curiosas e importantes, a las cuales el paso del tiempo ha hecho mella en ellas, las dos están deterioradas, al punto de romperse con solo mirarlas.

Las dos hojas encontramos una donde quedan reflejado aquellos actos que se prohíben y no se toleran los cuales si no cumples puedes ser expulsado del cementerio. Se prohíbe cualquier animal excepto perros-guía, el pisar jardines y tumbas para pasar de un lado a otro, el mover objetos colocados sobre las tumbas, si no eres familiar del difunto. El consumo de bebidas y comidas está prohibido y el de aquellas personas que perturben de cualquier forma el recogimiento y respeto que este recinto merece. Dicho papel es firmado por el Jefe Negociado Cementerios a fecha del 10 de septiembre de 2008.

La otra hoja no tiene fecha ni firma, solo un título subrayado con una pequeña explicación dicho título dice así: “ART.3.5. DEL REGLAMENTO DE CMENTERIOS DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO. NO SE PODRÁN OBTENER, POR MEDIO DE FOTOGRAFIAS, DIBUJOS, PINTURAS, PELICULAS O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PRODUCCIÓN IMÁGENES DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO NI DE LOS RECINTOS E INSTALACIONES FUNERARIAS. QUEDANDO PROHIBIDA LA ENTRADA CON TODA CLASE DE APARATOS DE REPRODUCCIÓN.”

Este artículo no ha sido cumplido en diversos momentos pues tenemos acceso a internet de diversas fotografías del cementerio e incluso videos de grabaciones de investigación sobre el cementerio.

El otro papel que hay en este tablón, como los dos anteriores, es de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Con fecha del 25 de Septiembre de 2003. Dicho papel anuncia: “RESOLUCION DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003 POR LA QUE SE ACUERDA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE ENTERRAMIENTOS EN EL CEMENTERIO DE SAN EUFRASIO DE JAÉN. SE SUSPENDE DE MANERA DEFINITIVA LOS ENTERRAMIENTOS EN EL CEMENTERIO DE “SAN EUFRASIO”, A PARTIR DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 firmado por “El Delegado Provincial” y sellado por el sello de la junta de Andalucía, a fecha del 25 de septiembre de 2003.

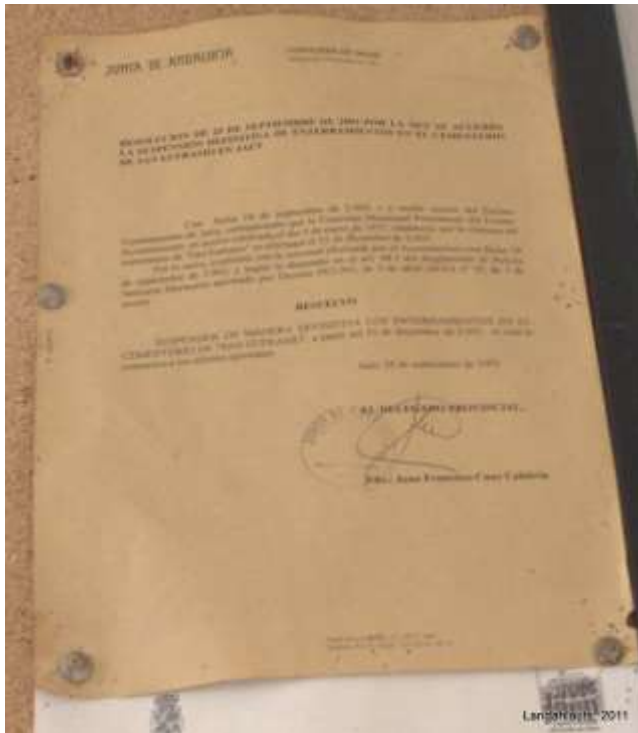


Foto 3: Resolución de 25 de septiembre de 2003 por lo que se acuerda la suspensión definitiva de enterramientos en el cementerio de San Eufasio. Autor: Landahlauts.

Justo al lado de esta temblón se encuentra una puerta, algo más estrecha que la principal, la cual da paso al primer patio del cementerio. Esta puerta esta coronada por una lápida partida por la mitad en la que hay una curiosa inscripción que dice “DICHOSOS LOS QUE MUEREN EN GRACIA DE DIOS. / RUEGA POR LOS QUE EN ESTA MANSION DESCANSAMOS” parece que los muertos que aquí están hubieran escrito esta lapida. La sensación que da cruzar esta puerta es la de entrar a un patio con diversa vegetación ya cuando entra adentro te das cuenta de los nichos, los mausoleos...

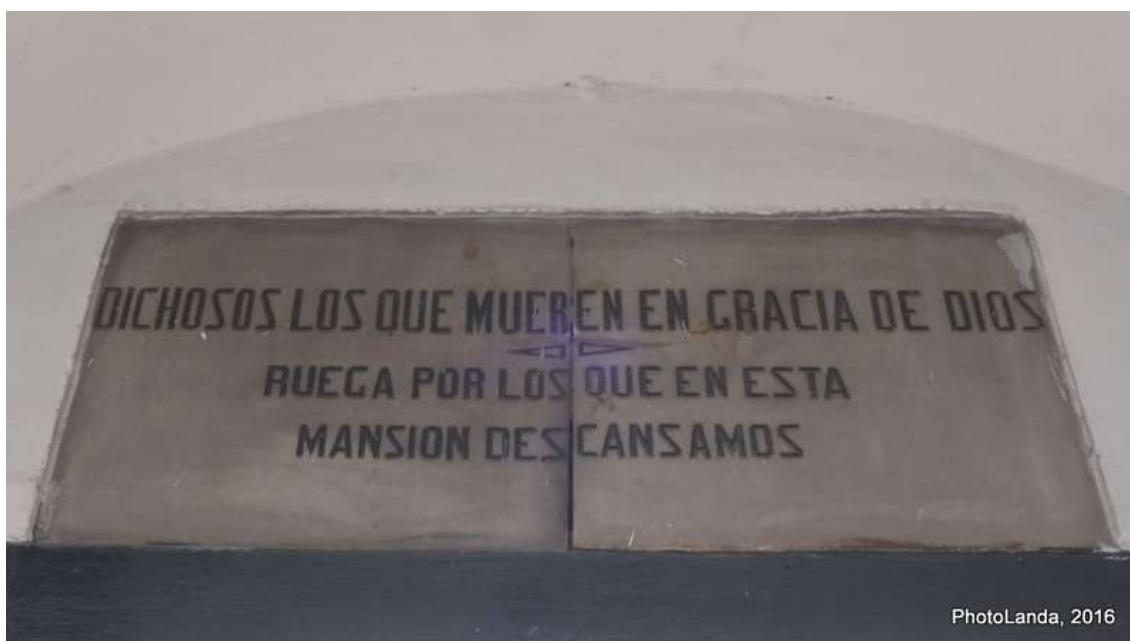


Foto 4: Lapida de entrada al cementerio: Autor PhotoLanda.

Según Rodríguez (1993), el cementerio de San Eufasio es un ejemplo de lo antes mencionado, que el modelo de pasaje entre dos edificios o estancias simétricas se repite con mucha frecuencia en los camposantos andaluces. Uno de esos casos es el de San Eufasio, pues demuestra que la formula está por encima de la entidad de los conjuntos. Con lo cual no suelen existir aquí realces importantes del vano de entrada.

Pero antes de entrar en el primer patio hablaremos sobre la capilla, pues esta se encuentra justamente en la entrada a la izquierda. A dicha capilla se accede a través de una reja, hoy día tapada por cartones y cerrada con una cadena y un candado.

La capilla está hecha de una sola nave, con forma rectangular y con una cubierta de bóveda de cañón con lunetos (López, 1991). Dicha capilla dispone de un retablo en la zona donde se situaría el altar para dar las misas.

El autor López, (1991), describe que en el centro del retablo hay una imagen de un crucificado del cual no se sabe su procedencia, aunque se cree que sea del S XVI o XVII. Dicha capilla ocupa el margen izquierdo de la fachada del cementerio. En frente de esta como hemos comentado, está la casa del sepulturero que ocupa la margen derecha de la fachada del cementerio.

Podríamos decir que estas son las dependencias de este cementerio. Pero las dependencias de un cementerio van desde el culto religioso (la capilla) hasta el mantenimiento o la sanidad. Rodríguez (1993) separa dichas dependencias en dos grupos: capilla y habitáculo con función de trastero.

Primero hablaremos de las capillas y sus posiciones. Como podemos contemplar en el libro de Rodríguez (1993), las capillas se ubican “en el centro geométrico o en una posición destacada del recinto” esto dará lugar a que las familias adineradas se entierren cerca de esta capilla, pues sería el lugar más concurrido de gente al estar en el centro o en una posición más destacada del recinto. Pero el autor comenta que esto siempre no ha sido así.

Los primeros cementerios, según Rodríguez (1993) este sitúa la capilla al final del cementerio, totalmente opuesta a la entrada. Con lo cual podemos ver que ahora se le da un sitio privilegiado a la capilla situándola en el centro o en la zona más elevada del cementerio y no ubicándola al final de este.

Las diferencias entre las capillas que se sitúan en la fachada y las que se hacen en el centro, según el autor, son que las de la fachada suelen tener una planta longitudinal, como en el caso de San Eufasio, y las situadas en el centro serían de planta cerrada algo más cuadradas que longitudinales.

El segundo grupo, el que corresponde a un pequeño habitáculo o trastero para guardar los artilugios de mantenimiento, estos no siguen una ley o norma de situación en el cementerio, pero los podemos ver perfectamente puesto que no se utilizó una arquitectura elaborada para hacer estos pequeños almacenes o caseta para el personal (Rodríguez, 1993).

El autor recuerda que los cementerios en Andalucía no se hacían con crematorio, pues esto se está implantando ahora y por tanto no había como tal (un edificio, de acuerdo con el equipo necesario y normas de salubridad mínimas) dedicado a autopsia o depósito de cadáveres. En la mayoría de los cementerios, según Rodríguez (1993) tenían un mobiliario de piedra denominado “la losa”, que en sus inicios estaría al aire libre, por temas de ventilación, pero posteriormente pasaría a estar bajo techo.

Dichas dependencias solían estar dentro del cementerio o anexas a este, pero comunicadas mediante una puerta (Rodríguez, 1993). Como ejemplo tomamos el cementerio de Mengíbar, que la zona de autopsia esta justo al lado de la ermita, y este habitáculo tiene conexión con el cementerio a través de una puerta, mientras que la ermita forma parte de los muros del cementerio no se comunica con esta a través de ninguna puerta si no solo con dos ventanas.

En el cementerio de san Eufrasio estas dependencias de almacén y caseta personal la encontramos justamente enfrente de la ermita con la casa del sepulturero.

4.2 1º Patio.

Cruzamos esta puerta y entramos al 1º patio del cementerio. Aquí hablaremos sobre la organización y distribución interior de un cementerio, la jardinería, y las distintas sepulturas que hay en los cementerios. Todo esto basado en las descripciones de Rodríguez (1993).

A lo que se refiere a la organización y distribución de un cementerio es a la forma y distribución que tiene. Si comparamos el cementerio de san Eufrasio con otro, vemos que no tiene la misma distribución, o si este otro lo comparamos con otro de otra ciudad, tampoco tiene la misma distribución y organización.

Rodríguez (1993) apunta que, viendo un mapa sobre el cementerio, éste pierde el sentido del primer asentamiento, ya que se adapta cada patio a las necesidades del momento. Por eso en algunos patios hay solamente nichos, en otros mausoleos y criptas y en otros, combinación de ambos.

Aun así, nos recuerda el autor, dentro de este desorden hay orden y simetría. Sin embargo, si nos centramos en el patio cuarto, concretamente en los enterramientos de suelo, observamos cómo esta zona ha sido objeto de una distribución anárquica y se hace imposible hacer un recorrido o un itinerario sin pasar por encima de otras tumbas.

En lo contemporáneo, lo ideal era buscar una regularidad y simetría, para hacer una distribución y organización más fácil y sencilla. Se buscaba, en palabras de Rodríguez (1993) hacer plantas rectangulares con capillas a ejes de la entrada y cuatro grandes cuadrantes para sepulturas.

Esta forma de plantearlos sería la más utilizada de todas. Aun así, no sería la única, pues si vemos el diseño del cementerio de la Soledad de Huelva tiene una forma radial, pues este se tenía que adaptar al terreno y no podía hacerse rectangular (Rodríguez, 1993).



Foto 5: Diseño del Cementerio de Ntra. Sra. de la Soledad de Huelva. Fuente: Cementerios de Andalucía



Foto 6: Cementerio de la Soledad de Huelva actualmente. Fuente: Google Maps.

Esta era la forma de organizar los cementerios católicos, pero el autor nos habla de una reclamación por parte de la sociedad de cementerios para distintas confesionalidades. Ante esto las autoridades intentaban no hacer nada de eso, sino un único cementerio donde se albergará a toda la población.

Aun así, se hacían cementerios protestantes exentos del cementerio católico. Se crearían los llamados “corralillos” para las personas no creyentes o aquellas que atentaban contra la propia vida, esta zona era adosada al recinto principal del cementerio católico (Rodríguez, 1993). Pero hay casos en los que se intenta hacer un cementerio civil, como Huelva, donde según el autor se ceden los terrenos marginales del cementerio de San Sebastián para hacer un cementerio civil.

Ante esto y al terminar la Guerra Civil, el Organismo de Dirección General de Regiones Devastadas obligara hacer una separación, muy estricta, entre cementerio católico y civil (Rodríguez, 1993). Pero con las distintas ampliaciones y reformas en los cementerios, estas tres partes, quedan integras hoy en día.

Aun así, ya había diseños que integraban las distintas zonas como el cementerio de la soledad en Huelva donde estaba el cementerio católico, el cementerio civil y el británico en las zonas de jardinería ante la fachada (Rodríguez, 1993)

En el cementerio de San Eufrasio existe un pequeño recinto llamado “corralillo” o “corral de los ahorcados”. Aquí se enterrarían los no cristianos, los muertos en pecado. Para dar más dignidad a este corralillo, López (1991) habla de la edificación del cementerio civil, el cual tendía a estar abandonado, si lo comparáramos con los panteones de las grandes familias.

Esto ocurrió hacia el 1874 durante la época republicana. Hoy día, según López (1991) está situado justo frente del monumento a los fusilados en la Guerra Civil, accediéndose a través del patio cuarto o patio quinto.

En lo que respecta a la jardinería en el 1º patio del cementerio de San Eufrasio, cuando cruzas la puerta, surge la sensación de entrar a un jardín por la diversidad de árboles y macetas que hay.

Estos jardines y plantaciones (que no solo están en el 1º patio si no en 4º en el 5º y el patio de San Juan) se les denomina “Botánica Funeraria”. Así denominó Celestino Barallat (citado por Rodríguez, 1993) a los jardines y plantaciones de un cementerio. Esta Botánica Funeraria comprende un rico catálogo de diversas especies de plantaciones como pinos, abetos, palmeras o árboles frutales.

Con lo cual, ya no es solo el ciprés el árbol fúnebre o de cementerio, si no que se introducen existen distintas especies. También hay gran variedad de vegetales de menor tamaño como las adelfas, los setos, los rosales... dichas plantaciones de setos o arboles suelen utilizarse para delimitar los caminos o la zona de tumbas (Rodríguez, 1993).

En el caso del cementerio de San Eufrasio marca el pasillo central del primer patio el cual conectará, mediante un largo pasillo que atraviesa los patios 2º, 3º y 4º el patio 5º hacia el monumento.

El ciprés, como comenta Rodríguez (1993) ha sido el árbol relacionado con la muerte pues era lo primero que veíamos a la entrada o desde lejos. Estos también se colocaban en las zonas donde estaban las tumbas más importantes, para así destacarlas, aunque se repartiría por todo el recinto, destaca el autor.

Sin embargo, en el S.XIX se hace posible la formula cementerio-jardín donde se comenzó a meter más variedad de árboles y arbusto, haciendo frente a los grupos de cipreses repartidos por los cementerios, dando, incluso muchos de ellos, aspecto de jardines botánicos, por lo bien cuidados, la gran variedad y disposición de los arbustos, plantas y árboles (Rodríguez, 1993).

En el 1º patio podemos encontrar distintas sepulturas como nichos, panteones o criptas. En lo que se refiera a las tumbas, hay diversas tipologías que diferencian una tumba de otra como su forma, su belleza, el interés artístico con la que está hecha, que cuenta según sus lapidas, mausoleos, criptas. Pero si hacemos una línea del tiempo en los tipos de enterramiento de los cementerios seria la siguiente.

Las primeras tumbas, son las de suelo, van desde un sencillo dado de piedra o una humilde cruz de madera o hierro, de las cuales aún existen vestigios en los cementerios pequeños de los pueblos (Rodríguez, 1993). Aun así, en el cementerio de Jaén existen hoy día estos enterramientos en el patio, 4º y el cementerio civil.

A estas tumbas les seguiría las Criptas subterráneas, muy similar al modo en que se hacía en las iglesias. Estos enterramientos constaban, según Rodríguez (1993) de una construcción bajo tierra (a veces se solía aprovechar los desniveles del suelo) con sepulturas en las paredes y solo era visible la lapida que tapaba la escalera de acceso a esta. Así comenzarían, en palabras del autor, los entierros colectivos. Este tipo de enterramiento era muy apreciado durante el siglo pasado. De estos enterramientos en el cementerio de san Eufasio lo encontramos tanto el 1º patio como en el 3º.

Otra forma de enterramiento colectivo sería los mausoleos, agrupación de nichos y bóvedas en vertical con remates diversos. Las tumbas no estarán en contacto con el suelo sino que estarán integradas en los muros laterales. Para Rodríguez (1993), algunos serán mucho más elaborados que otros y primarán las formas y líneas artísticas.

Aquí se unirá el diseño de arquitectos con el gusto de la clientela, unido a catálogos que florecerán por las industrias de piedra y mármol (Rodríguez, 1993). También se innovará muchos con construcciones curiosas, como las del cementerio de san Eufasio con un mausoleo en forma piramidal. Los mausoleos en el cementerio de san Eufasio los encontramos repartidos en el patio 1º y 3º.

Con la creación de mausoleos veremos un gran crecimiento, para adornar estos, de imaginera tanto en madera policromada, como en mármol, pues queremos que las magníficas imágenes que están en nuestras iglesias presidan nuestro mausoleo. Un ejemplo sería la copia de la imagen del cristo de la expiración de Sevilla en un mausoleo privado que hay en el cementerio de San Fernando. La abundancia de imaginería, del famoso imaginero granadino, Navas Parejo, en el cementerio de San José de Granada, es un claro ejemplo de lo antes mencionado (Rodríguez, 1993).

En el S.XIX se volverá a recuperar los bloques de nichos, para solucionar el problema de espacio. Rodríguez (1993) destaca el protagonismo que tomarán los nichos adosados, siendo ahora las construcciones que se hacen cada vez que se amplía un cementerio o cada vez que se construye un cementerio nuevo.

De esta forma observamos como en los cementerios dominarán las formas “revivalistas” y “eclecticas” (Rodríguez, 1993). Aun así, en los cementerios andaluces, vemos que cada uno tiene referencias autóctonas, como por el ejemplo el ladrillo en Jaén en cementerios de Andújar, Bailen o el de San Eufasio.

De esta forma culminamos de describir las partes de organización y distribución interior de un cementerio, la jardinería, y las distintas sepulturas que hay en un cementerio, viendo los distintos ejemplos que tenemos en nuestro cementerio.

A partir de ahora describiremos los distintos patios que tiene el cementerio de san Eufrasio.

En el 1º patio encontramos un gran pasillo que une en línea recta los patios 2º, 3º y 4º. Este pasillo, divide este patio en dos partes, ambas casi simétricas, solo que en la parte derecha no está completo el muro de nichos, puesto que hay un arco de medio punto de ladrillo que abre paso al patio de San Juan y 5º patio (López, 1991).

En este 1º patio, según el autor, encontramos distintos tipos de sepultura como nicho en concreto 7 secciones, como mausoleos y criptas. En esta zona podríamos decir que esta los personajes más ilustres de Jaén, según el autor.

Aquí podemos encontrar el panteón de la familia Manuel Ruiz de Córdoba, antiguos dueños del Castillo de Santa Catalina, sin duda sus tejas azules destacan un bonito conjunto artístico. Justo detrás de este panteón, se destaca una tumba coronada por una cruz, con una lechuza y con un murciélago, el cual, en sus alas están escrito química, física, botánica e historia (historia de la naturaleza) esta tumba pertenece al doctor Rafael Martínez Molina. Esto es lo más destacable de la zona izquierda del 1º patio.

En la zona derecha del patio podemos encontrar un cuadrado con panteones como en la zona izquierda y secciones de nichos en las paredes. Encontramos también un arco de medio punto que da paso al patio de San Juan y al 5º patio.

En dicha zona, destaca una cruz encima de un calvario, y a los pies de este, las tumbas de los marqueses de Blanco Hermoso y del Rincón de San Idelfonso. También destacan las distintas imágenes que coronan las diversas pilastras de las tumbas, entre ellas destaca la que es una alegoría a la poesía de la tumba del poeta Bernardo López García.

El pasillo central que divide este 1º patio, está lleno de diversos árboles, dando una sensación de jardín o patio interno de una hacienda. Aunque hay hermosas imágenes, que dan la sensación de vigilar y cuidar las tumbas, no todas están tan decentes, pues hay criptas que sus lapidas has sido sustituidas por tablones, panteones y mausoleos con las puertas rotas llenos de escombros o palés rotos... dando una absoluta sensación de abandono, pero sobre todo de olvido de los que ahí están enterrados y de lo que fueron.



Foto 7. 1º patio del cementerio San Eufrasio. Fuente: Google Maps.

4.3 2º Patio.

Siguiendo el pasillo central, pasamos al 2º patio. Este está compuesto solo por nichos, en concreto 8 secciones de adultos y otras 8 secciones para niños o párvulos (López, 1991). Estas serán las primeras tumbas que veamos, pues estas, están situadas justo en el pasillo central unas frente a otras.

Dicho patio solo podemos estar en el pasillo central, puesto que tiene prohibido el paso a los laterales. En la zona izquierda, vemos que la última pared, la paralela al pasillo central, están casi todos los nichos abiertos y vaciados a causa del mal estado de éstos. En la zona derecha, distintos nichos vaciados. Aun así, en ambas partes del pasillo sigue habiendo nichos ocupados.

En dicho patio, podemos encontrar, aun, la lápida policromada que el pintor José Nogué realizo para sus padres y su mujer. En mi caso, las lapidas que más me llamaron la atención, son la de los niños, pues desde que cruzas del 1º patio al 3º este pasillo central esta custodiado por ellos.

Hay algún que otro nicho abierto, aunque, la mayoría están llenos. Con los abiertos podemos comparar los nichos de una persona normal con estos, pues, aunque tiene las mismas características, un habitáculo terminado en un techo curvo, sus dimensiones son más pequeñas que las de una persona normal y corriente. Al igual que sus cajas o ataúdes, los cuales solían ser blancos, son más pequeños o una caja de madera, si estos eran recién nacidos, en cambio las cajas grandes de madera de una persona de mayor edad.



Foto 8: 2º patio, cementerio San Eufrasio. Fuente: Google Maps.

4.4 3º Patio.

Sin salirnos del pasillo central y continuamos hacia delante, encontramos 3º patio. Este es más grande que el 1º o el 2º. Tiene secciones de nichos, sobre todo en la margen izquierda, en el margen derecho solo en la parte que da al 4º patio. En el centro de la parte izquierda están los panteones y criptas.

En la parte derecha vemos como el pasillo central es custodiado por distintos mausoleos, y casi en la parte que da al 4º patio, se abre para entrar en la zona derecha del patio, aquí están tanto panteones, como criptas, pero esto por debajo del pasillo central, como si hubiera un subnivel.

En la parte de la derecha en el pasillo central están los panteones de las familias de Aurora Anguita, Gabriel de Bonilla y Bonilla y la familia de Flores de Lemus. En el subnivel del 3º patio encontramos las criptas de las Hermanas Carmelitas, la cripta de Juan de Dios Carrillo Núñez. Y en la pared paralela al pasillo central, destaca un panteón de ladrillo visto con una puerta de reja ya oxidada y con el techo hundido, y un arco de herradura del estilo cordobés.

En la parte de la izquierda podemos ver tres secciones de nichos, con sus mausoleos y panteones en la zona central del patio. Aunque de aquí podemos destacar las tumbas de las Hermanitas de los Pobres o los nichos de Eustasio Manuel Días Chaves, los cuales están cerrados por una única lapida.



Foto 9: 3º patio, cementerio San Eufrasio. Fuente: Google Maps.

4.5 4º Patio.

Volvemos al pasillo central y llegamos hacia el patio más grande de todo el cementerio, el 4º patio. Cuando entramos al patio 4º y miramos a la izquierda, podemos ver el final de la tapia que sostienen la parte derecha del patio 3º patio.

El patio 4º a su izquierda podemos encontrar bastante parecido con el 1º y 3º patio, puesto que también tiene su sección de nichos con mausoleos y criptas en el centro. En la zona de la derecha se abre un camino hacia el monumento de los fusilados en la Guerra Civil y otro para acceder a una sección de nichos que se encuentra en el patio 4º.

Frente a las criptas y mausoleos de la zona izquierda, en la primera parte del 4º patio, a la derecha se encuentra, una especie de escenario con 5 tumbas custodiados por arboles. Estas tumbas pertenecen a la familia de arquitectos de los Flores.

Después de esta zona, la primera parte del 4º patio, seguiremos el camino central hacia el norte, donde entraremos en una gran hilera de nichos a derecha e izquierda. En el 4º patio, encontramos 21 secciones de nichos, la más grande del cementerio, sobre todo en esta segunda parte del 4º patio (López, 1991).

Esta zona está totalmente cortado al público por peligro de derrumbe y una valla metálica rodea toda la hilera de nichos a derecha e izquierda. Vemos que algunos sí han sido vaciados, pero otros no. Aun así, en esta zona encontraremos lapidas en las esquinas de haberse caído o haberlas quitado para sacar cuerpos, escombros, nichos vaciados y abiertos...

Terminado esta segunda parte, pasaríamos a una tercera parte. Esta parte comprende la zona en tierra del patio y parte de la margen derecha de este. Aquí encontraremos las tumbas en el suelo, de las cuales, pusimos un ejemplo de las primeras tumbas que se hacían en ellos cementerios.

Esta zona es una anarquía del orden, pues paría ir de una a otra, debes de pasar por encima de otras tumbas o de las fosas que aquí se sitúan. Pues aparte de la de los fusilados en la Guerra Civil, este cementerio tiene distintas fosas, algunas que sirvieron para enterramientos grandes de personas, a causa de una enfermedad o epidemia, o simplemente como osario.

En esta zona, sobre todo, al terminar el pasillo central, podemos encontrar diversa vegetación que se mezcla con los arboles, tanto la propia maleza como algunos setos. En mi

caso, cuando lo visité tuve la oportunidad de encontrarme con dos trabajadores municipales que estaban podando los árboles y quitando la maleza que en esta zona se había salido.

Volvemos hacia atrás por el pasillo central y antes de entrar en el patio 3° cogemos el camino que nos lleva al monumento a los fusilados. Antes de entrar, podemos contemplar a la izquierda, una estructura de bloque de hormigón con una pared caída, que en su día tendría forma de U. En esta estructura, podemos ver, que ha servido como zona para quemar algo.

Buscando información y preguntando a los operarios, hallé que allí es donde se quemaban las cajas de los nichos que se vaciaban e incluso se han quemado cajas con cuerpos dentro, también hay restos de haber quemado troncos de árboles o hierba. Esta estructura lleva cerca de un año que no se utiliza. Incluso el paso del tiempo también refleja su influencia aquí pues tiene una pared caída.



Foto 10: 4° patio, cementerio San Eufrasio. Fuente: Google Maps.

4.6 Monumento y cementerio Civil.

Cruzamos la puerta que nos lleva al monumento. Nos encontramos con una serie de lápidas grandes llenas de nombres, cerca de unos 2.000, con un monumento en el centro de la fosa. Dicho monumento se coloca en 2007 gracias a la intervención de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y PSOE. En el muro donde terminan el cementerio, también se encuentran unas lapidas sujetadas a los bloques de la pared, dándome la sensación de que esa gente no está reconocida en los nombres que hay grabados en las lapidas grandes. Y están ahí en memoria de los que si se olvidaron de poner o lo mismo esto eran del bando contrario y no quisieron ponerlos, pero ante la muerte no existe ni un bando ni otro.

Cogemos un camino que sube hacia el 5º patio y justo frente al monumento encontramos el cementerio civil. Este era el llamado “corralillo” donde enterraban a los no cristianos, los muertos en pecado o aquellos que atentaban con su vida. Esta zona si la comparamos con el cementerio, es la más descuidada.

Ya que, si pensamos en la sociedad de entonces, si te veían visitando estas tumbas ya hablaban mal de ti pues eres familia del que no dejaron enterrarlo en el cementerio, por muy cristiano que fuese, incluso lo mismo no recibió ni misa, puesto que la iglesia no hacía funeral, ni misa por aquellos que se suicidaban pues ellos habían atentado contra el mayor regalo que Dios nos dio la vida.

También en esta zona estaban los no creyentes, los cuales no creerían en la resurrección, con lo cual, podríamos decir que eran tumbas descuidadas. Sin embargo, y para dar más dignidad a este corralillo, se edificaría el cementerio civil durante 1874 en la época de la República (López, 1991). La cual edificaría en varios cementerios los cementerios civiles. Aun así, en este cementerio civil siempre tendía a estar abandonado si lo comparamos con el resto del cementerio.



Foto 11: Fosa de los fusilados en la guerra civil. Fuente: Google Maps.



Foto 12: Cementerio Civil, “Corralillo”, Cementerio San Eufrasio. Fuente: Google Maps.

4.7 5° Patio y el de San Juan.

Seguimos el camino y llegamos al 5° patio y el de San Juan, el cual, por su distribución de nichos, es complicado saber dónde termina uno y empieza otro. Estos dos patios son íntegramente de grupos de nichos, 16 secciones concretamente, aunque en la entrada que hay del 1° patio al de San Juan, encontramos dos criptas y otras dos más en el centro de este (López, 1991).

Aun así, estos dos patios son íntegros de grupos de nichos. Esta zona la más nueva del cementerio, pero está bastante deteriorada por la dejadez y abandono. Llama la atención, que en los nichos vacíos, haya una lápida de hormigón con la inscripción de “propiedad de...”. Es curioso pues desde 2003 no se puede enterrar a nadie, y personas sigan teniendo propiedades en él.

En el patio de San Juan, nos volvemos a encontrar con una sección de nicho, dedicada solo y exclusivamente a niño y párvulos, ésta también está abandonada y olvidada, puesto que hay lapidas o tumbas, que aun conservan las flores del día de las Santo y Fieles difuntos, algunas secas, otras podridas o casis secas.

Se puede observar, que al menos esas tumbas se visitan. Pero estas, se notan que han sido olvidadas. Ya sea porque la familia de ese niño, enterrado en esa esta sección, este completamente muerta, se puede dar el caso de que los padres siguen vivos, pero estos sean muy mayores y no puedan ir al cementerio.



Foto 13: 5° patio y el de San Juan, cementerio San Eufrasio. Fuente: Google Maps.

Otra cosa curiosa de este cementerio, son las lápidas. En estos casos suelo fijarme en las imágenes que se serigrafía y la verdad que destaco que las imágenes más utilizadas en las lapidas tanto en el patio 5º y de San Juan y las que quedan en el 4º patio, es dedicada a la advocación de la Virgen del Carmen.

No olvidemos que en Jaén, tuvieron bastante arraigo las congregaciones de Carmelitas, tanto calzados como descalzos. Pues no olvidemos que la imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Jaén, conocido popularmente como el abuelo, era conocido por Jesús de los Descalzos, por la gran vinculación que este nazareno tenía con la orden Carmelita, pues ellos dieron paso a que se crease la hermandad.

También se recurre a esta advocación mariana, por el simple hecho de que la Virgen del Carmen es patrona de las Ánimas Benditas del Purgatorio. Los Carmelitas cuentan que la Virgen del Carmen, todos los sábados, baja al purgatorio y recoge todas las Ánimas de aquellos devotos, que allí se encuentra y los lleva al paraíso.

También dicen que aquellos que mueran con el escapulario Carmelita, irán directamente al paraíso. Por eso, suele ser una imagen muy utilizada en los cementerios, pues es la patrona de las Ánimas Benditas del Purgatorio.

Otras de las advocaciones más repetidas en lápidas es la de Nuestro padre Jesús Nazareno, ya se representado a cristo con la cruz sin cirineo o con cirineo. Es algo muy normal en Jaén, que la efigie de Jesús Nazareno sea una de las más utilizadas, dado el arraigo devocional que Jaén tiene a Nuestro Padre Jesús, sobre todo la gente mayor.

Ya que aunque los jóvenes de hoy día pertenecen a distintas hermandades y los mayores también, nombrar al Nazareno, a Jesús, Jesús de los descalzos o el abuelo es un icono de la ciudad.

Me imagino, que en el cementerio de San Fernando, el nuevo, habrá más abundancia de lápidas con la diversa imaginería cofrade que Jaén tiene, puesto que aquí no hay tanta variedad. También encontramos alguna que otras lapidas con la imagen de la Virgen de la Capilla y algunas menos con la imagen de Santa Catalina ambas Patronas de Jaén.

Cruzando el arco de medio punto de ladrillo, del patio de San Juan y 5º, al 1º y volviendo a cruzar las dos puertas de entrada salimos del cementerio, así terminamos esta descripción del cementerio de San Eufasio.

Ahora pasaré a comentar algunos datos curiosos como los personajes ilustres que se encuentran enterrados aquí, y hablaremos sobre la historia y vinculación de la Ermita del Calvario y la calle de las cruces. Después hablaremos sobre la historia de San Eufrasio, pues su nombre es el que lleva el cementerio el cual sustituirá el nombre de cementerio del Calvario.

5. Datos curiosos.

En este apartado hablaremos sobre los distintos personajes ilustres que hay en el cementerio enterrados pues muchos de ellos fueron partícipes de crear el Jaén que hoy día conocemos, hay diversos alcaldes, poetas, doctores, arquitectos, marqueses, toreros... todo un elenco de personajes históricos de Jaén. Al concluir esta parte hablaremos sobre la historia y la vinculación que había entre la Ermita del Calvario y la calle de las Cruces con el cementerio de San Eufrasio.

5.1 Personajes ilustres.

Los personajes ilustres enterrados en este cementerio son varios, pues sus cuerpos son enterrados en los distintos patios del cementerio en mausoleos, criptas, nichos. Personajes como Juan de Dios Carrillo Núñez, la Familia Eustasio Manuel Díaz Chaves, La familia de Arquitectos “Los Flores” situados en el cuarto patio, la familia Aurora Anguita, los Condes Humanes Grandes de España a los que le perteneció el Camarín de Jesús, Gabriel de Bonilla y Bonilla... También encontramos diferentes personajes como:

- Bernabé Soriano. Médico y Filántropo jiennense. Conocido como el padre de los pobres (Merino, 2019). Tendrá una de las calles principales de Jaén a su nombre, la conocida como La Carrera. En la Plaza de la Constitución tiene una estatua realizada por Jacinto Higuera de bronce.

- El Poeta Almendros Aguilar. Considerado uno de los mejores poetas de su tiempo, también sería político destacado (Sabido, 2011). Tiene una estatua en la plaza de San Juan, frente a la iglesia del mismo nombre. Como político gestionaría la llegada del ferrocarril a Jaén. Su soneto titulado “a la Cruz” sería tallado por Antonio en la cruz del castillo de Santa Catalina (Garzón, 2017).

- El Médico Fermín Palma. Fue un gran médico y cirujano. Sería alcalde de Jaén de 1923 a 1928 y también presidiría la Diputación Provincial de Jaén en 1930. Pavimentaría la mayor parte de la ciudad, modernizó el matadero y el mercado (Gómez-Soriano, 1970). Se adecuó el cementerio, se canalizaría y abastecería de agua a todos los hogares. Sería el último presidente de la Diputación antes de ser proclamada la II República. Como presidente de Diputación adquiere la zona del Neveral para construir el Sanatorio Antituberculoso.

- El Pintor José Nogué. Se formaría en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, sus estudios los concluiría en Roma. En 1931 será nombrado restaurador y director del Museo Provincial de Bellas Artes de Jaén.

- El artista José María Tamayo. La Diputación le pagaría para que hiciese sus estudios en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. Sería el pintor de cámara de Alfonso XIII (Mata, 2019).

- El doctor Rafael Martínez Molina. El “sabio andaluz” cirujano, antropólogo, anatómico, médico... En 1853, según Rincón, 2018, consigue el título de doctor en ciencias naturales. En 1857 será nombrado supernumerario de anatomía en la facultad de medicina de la universidad de Madrid.

- El Torero Juanito tirado. La leyenda de este torero es que murió en la plaza tras su primera corrida, después del fin de la Guerra Civil. Pero el médico que lo atendió en la plaza no le declaró muerto, para así poderlo trasladar a Jaén. De esta forma se pudo trasladar el cadáver a su ciudad sin ningún tipo de intervención, pues estos tiempos eran muy complicados para trasladar un cadáver así sin más (Madrid, 2007).

- Flores de Lemus. Antonio flores de Lemus, fue un político y economista. Catedrático en la universidad en Barcelona y Madrid de economía política. También será ministro de hacienda. Colaboraría tanto con el Segunda República como con el régimen de Primo de Rivera. Su nombre lo podremos encontrar en uno de los aularios principales de la universidad de Jaén.

- El arquitecto Berges Martínez. Aunque estudiaría la carrera de ingeniero de caminos, esta no la acabo, puesto que la cambiaria por la carrera de arquitectura. Diseñaría la distribución de la ciudad de Jaén (Casuso, 2019).

- Los Marqueses de Blanco Hermoso. Este título será creado por Fernando VII, dicho marquesado se da el 9 de julio de 1817 a favor de Don Juan Antonio Muñoz-Cobo y González de Canales (Jaenes, 14 de junio de 2009).

- Los Marqueses del Rincón de San Idelfonso. Será un título nobiliario creado por el rey Alfonso XII para José del Pardo y Palacio, el cual era senador del reino, alcalde de Madrid y Jaén (Rosa, 2009).

5.2 Ermita del Calvario y Calle de las Cruces.

Como hemos visto en una de las ordenanzas de la Real Célula de Carlos III, uno de los requisitos de los cementerios, era situarlos a las afueras de las poblaciones, aprovechando zonas cercanas a las ermitas que hay a las afueras de las ciudades. Cuando se proyecta el cementerio de San Eufrasio, este se pone en la carretera de las Cruces, frente a la Ermita del Calvario.

Cuando el cementerio es construido, este es llamado como Cementerio del Calvario (Merino, 2013). Dicha ermita y carretera de las Cruces tiene una gran historia detrás. Esta ermita se encuentra en lo alto de una pequeña colina. Sería construida en 1726 siendo propiedad la Orden Tercera de San Francisco de Asís.

Según el autor, la ermita consta de una planta rectangular, pero de pequeñas dimensiones. Como techo tiene una bóveda de cañón. Tiene una puerta amplia que se cierra en forma de arco de medio punto, dicha puerta tiene una reja de forja que es por la que se accede al interior de la ermita.

De la ermita Merino (2013) el altar, pues en este se sitúan dos cruces, dos del mismo tamaño y la del centro más grande. En la del centro encontramos un cristo tallado en piedra y cubierto con un paño de pureza. En dicha piedra, justo debajo de la imagen del cristo, se sitúa una peana, de esta sale la cruz central, ahí hay situada una imagen de una dolorosa.

Este conjunto representa el calvario, pues como se describe en la biblia cristo es crucificado en el monte de la Calavera junto a dos malhechores, Dimas y Gestas. En esta ermita se han encontrado unos exvotos que son fechados entre 1821 y 1886.

Hacia el cementerio de San Eufrasio y la ermita del Calvario se accede por la calle de las Cruces. Esta calle recibe este nombre porque en ella situaban unas cruces de piedra que simbolizaban las 14 estaciones del viacrucis.

Esto viene cuando los Capuchinos introducen en Jaén el rito de celebrar el viacrucis (Cano, 2016). Estos quieren celebrarlos a extramuros de la ciudad y eligen como punto final la zona del cementerio de san Eufrasio, llegando a la ermita del Calvario, la cual era regida por los Franciscanos. El Viacrucis se iniciaba en el convento de las Bernardas, cercano a la plaza de toros, y entraba en la calle de las Cruces hasta llegar a la ermita del Calvario.

Hasta nuestros días, solo se ha conservado una cruz de piedra en esta calle, según Cano (2016) la de la IV estación del viacrucis, la de Jesús se encuentra con su madre, esta cruz esta algo renovada de lo que era originalmente, pero es la única que queda en esta calle y rememora los viacrucis de antaño, los cuales sembrarían los precedentes para la semana santa, como pasaría en otras ciudades como Sevilla y el Via Crucis hacia la Cruz del Campo.

6. San Eufrasio, historia. Nombre del cementerio.

En este apartado hablaremos de la figura de San Eufrasio. Comentaremos su historia y hablaremos de la importancia que ha tenido, este santo, para Jaén, hasta tal punto de ser nombrado patrón de la diócesis de Jaén y cambiar el nombre del cementerio del Calvario al de cementerio de San Eufrasio.

Esta es la leyenda de San Eufrasio, Patrón de la Diócesis de Jaén, Obispo y Mártir. San Eufrasio sería el primer obispo de Jaén. Martínez (2019) narra que san Eufrasio tendría una villa a las afueras de Jaén donde escondió en una capilla, una vasija de cristal que contenían dos diablos.

Según Martínez (2019) estos comentaron un día que el diablo le tendera una trampa al Papa. Esta trampa constaba de qué lo harán caer en un profundo pecado con una bella mujer. Ante esto San Eufrasio obligaría a los demonios a que le contaran el plan, este llegara a un acuerdo con los demonios, para no decírselo a lucifer.

Ante esto, uno de los demonios se trasformarán en un dragón alado y trasladara a San Eufrasio a Roma, volando por el cielo, para avisar al Papa y encontraría a la bella mujer. A esta la exorcizaría y envió a ese demonio al infierno. En agradecimiento el Papa le dio uno de los cuatro fragmentos del paño de la Santa Verónica (Martínez, 2019).

Esta reliquia vendrá a Jaén con San Eufrasio montado en su dragón alado. De esta forma llegaría el Santo Rostro a Jaén, la mayor reliquia que se custodia hoy día en la catedral de Jaén, pues se dice, que la catedral de Jaén es el relicario del Santo Rostro (Martínez, 2019).

Esta es la leyenda de San Eufrasio y la reliquia del Santo Rostro de Jaén. La historia real de San Eufrasio comienza en Roma. San Pedro lo consagrara como obispo, destinándolo a la ciudad de Ilturgi, la cual, está situada en Mengíbar (Gómez, 2019). Aquí predicaría hasta la hora de su martirio. Ya San Eulogio de Córdoba reconoce que existe un templo dedicado a San Eufrasio en Ilturgi en el año 618.

Con la invasión árabe, los cristianos de Ilturgi y el obispo Egila se trasladarían y llevarían consigo los restos de San Eufrasio hacia Galicia, según Gómez (2019) y en la iglesia de Santa María del Valdemaio enterrarán los restos de San Eufrasio.

En el S. XVI se le empieza a dar culto en la ciudad de Andújar, pero esto será por un error. Pues pensaban que en Andújar se encontraba la ciudad ibero-romana de Ilturgi, cuando en Andújar la ciudad que hay es Isturgi (Gómez, 2019).

Aun así, se le hará un templo en Andújar y comenzarán a crearse cofradías como la del Bienaventurado San Eufrasio. Ante esto y por petición el Rey Felipe II el 26 de enero de 1596 autoriza abrir el sepulcro de San Eufrasio para obtener las reliquias de este Santo. Estas serán llevadas a Andújar en mayo del 1597 (Gómez, 2019), recibidas con gran júbilo entre los habitantes de Andújar.

Clemente VIII lo declararía patrón de la diócesis de Jaén en 1603 declarando su festividad el 15 de mayo tal y como narra Gómez (2019). Benedicto XIV será quien extienda esta festividad por todas las iglesias de España. Ante esto se le dedicara una capilla en la Catedral de Jaén con su imagen y reliquias. En el 1996 será nombrado alcalde mayor perpetuo de la ciudad de Andújar, por el ayuntamiento de dicha ciudad.

Ante esta historia y leyenda de San Eufrasio podemos entender que el cementerio del Calvario pasase a llevar el nombre del Patrón de la Diócesis de Jaén, el cual fue una figura importante junto con el Santo Rostro. Pues como hemos visto en la leyenda, San Eufrasio es quien trae el Santo Rostro a Jaén.

7. Debate.

En este apartado hablaremos del diverso debate que ha causado este cementerio. Comentaremos las distintas normas y leyes de actuación en este cementerio por ser un BIC, hablaremos del diverso debate político a causa del abandono que muestre el cementerio, analizando las diversas noticias que hemos encontrado. Analizaremos una asociación que puesta por la rehabilitación del cementerio, PATMOS. Concluiremos hablando sobre el futuro que le puede esperar al cementerio.

7.1 Protección como BIC.

El cementerio de San Eufasio está catalogado como BIC, y por ello tiene una serie de protecciones y normas con las que hay que cumplir para actuar sobre este, ya sea para un simple arreglo como para una obra de rehabilitación o reforma.

Este edificio está declarado como Bien de Interés Cultural, pero con la tipología de un Conjunto Histórico según el Decreto 272/2011, de agosto y con la Ley 14/2007 del 26 de noviembre del P.H.A. Merino (2013) señala que además de declararlo como BIC, también será introducido dentro del “Catálogo de Bienes Protegidos del Termino Municipal de Jaén” con el grado de máxima protección, a causa de su interés arquitectónico, histórico, etnológico y artístico. Por tanto, Merino (2013) afirma que el cementerio está dentro del Conjunto Histórico de Jaén.

Ante estas declaraciones del edificio como Bien de Interés Cultural, no se puede reformar de cualquier manera, puesto que las obras de mantenimiento, restauración y conservación necesitan para su funcionamiento una autorización de la consejería en materia de Patrimonio histórico.

Para que se autoricen estas obras, se tendrá que presentar un Proyecto de Conservación que a su vez deberá de incluir una memoria de intervención etnológica e histórico-artística, siendo abalada con una persona experta en campos como la arqueología, patrimonio histórico o artístico, justificándolo.

Ante esto debemos de dejar claro que las intervenciones que se hagan en los edificios declarados BIC deben de garantizar la integridad y el mantenimiento adecuado para que este edificio no sufra ninguna modificación, con la cual no se deba de realizar dicha modificación.

Tenemos que tener en cuenta que un edificio declarado en ruina, debe ser notificado por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico. Como establece el artículo 37 de la Ley 14/2007 la declaración de ruina de un inmueble declarado BIC no llevará consigo la autorización de la demolición de dicho inmueble.

Esta sería la forma para actuar en este edificio declarado bien de interés cultural. El poner este apartado en la zona de debate ha sido a causa de que la declaración como BIC del cementerio traerá algún que otro dolor de cabeza al ayuntamiento como veremos a continuación.

7.2 Debate político.

En este apartado hablaremos sobre el debate político que ha surgido en torno al cementerio de San Eufrasio a causa de su abandono y mal estado, aun siendo un edificio declarado como BIC. Ante ello veremos ciertas publicaciones en diarios y periódicos sobre este asunto.

Contemplaremos desde la publicación más antigua a la más actual. La más antigua que hemos cogido data del 22 de agosto del 2011. En esta publicación del Diario Jaén tenemos a Heras (22 de agosto de 2011) quien entrevista a José Manuel Higuera, quien “presentará en el ayuntamiento los estatutos de la Asociación cultural para la protección del patrimonio y movilización social PATMOS.”

En esta noticia se reivindica que desde que el cementerio dejó de enterrar a la gente, se abandonó. Nos describe el cementerio comentándonos que la zona de enterramientos en tierra está llena de matorrales. Heras (22 de agosto de 2011) menciona hay personajes ilustres de la historia de Jaén y nos describe alguna que otra curiosidad de ellos. José Manuel Higuera nos habla de la idea de incluir este cementerio en la “red de cementerios emblemáticos”. Como vemos en esta noticia, se reclama la dejadez en la que se ha envuelto el cementerio de San Eufrasio.

En el reportaje de Cádiz (1 de noviembre de 2011) leemos, que admiramos los cuadros de pintores famosos de la capital, paseamos por calles que llevan nombre de personajes ilustres de la ciudad y que sin embargo el cementerio donde están todos esos personajes está en ruina, admiramos los cuadros y la figura de quién les da nombre a ciertas calles, pero sin embargo estos muertos están siendo olvidados.

Cádiz (1 de noviembre de 2011) nos habla de cómo José Manuel Higuera, aprovechando la festividad de los Santos y Fieles Difuntos y con los voluntarios de IUVENTA, hace visitas guiadas por este cementerio. Nos habla también del Doctor Martínez Molina y su curioso panteón, los alcaldes desde el primer tercio del S.XIX... José Manuel (Cádiz, 1 de noviembre de 2011) nos cuenta el dato curioso de otra tumba como la de Eduardo Solá, el cual sería acusado de masonería. Y reivindica qué en el mausoleo de los Ruiz Córdoba, (últimos dueños del castillo de Santa Catalina antes de donar a la ciudad el castillo) el letrero de su mausoleo sigue tirado en el suelo.

Juan Manuel (Cádiz, 1 de noviembre de 2011) nos sigue haciendo una ruta por el cementerio comentando las distintas tumbas, mausoleos o panteones de este cementerio como la de Enrique Cabezudo último alcalde antes de la República y el que corono a la virgen de la capilla en su coronación canónica.

José Manuel en el artículo de Cádiz (1 de noviembre de 2011) habla que, al hacerse BIC, el cementerio, no se puede derribar, y plantea que se haga un parque. Pero este cementerio tiene varias propiedades que no son del ayuntamiento, si no de los dueños particulares. Con lo cual es muy difícil que el ayuntamiento pueda decidir qué hacer con el cementerio, si los dueños de las distintas propiedades no se pronuncian o ceden estas al ayuntamiento. José Manuel teme que se cierre el cementerio y su abandono a su suerte, con lo cual esta noticia es una reivindicación de la gran historia que hay en ese cementerio y del abandono que se está apoderando cada vez más del cementerio.

De la asociación PATMOS hablaremos en el siguiente apartado, pues a raíz de su creación, ira cobrando importancia e incluso realizara un plan de rehabilitación del cementerio y será presentado al ayuntamiento para que este fuese aprobado y así rehabilitar el cementerio.

Seguimos con las noticias que acaparan los periódicos y ahora pasamos al reportaje de Beltrán (17 de septiembre de 2013). “PATMOS ofrece “musealizar” el cementerio Viejo gratis”. PATMOS habría ofrecido al ayuntamiento catalogar como museo el cementerio, para así, rehabilitarlo y conservarlo. PATMOS no obtuvo respuesta por parte del ayuntamiento.

En ese escrito se pretendía hacer del cementerio un “Parque Cultural” dada la importancia de personajes históricos de Jaén, que en este cementerio se encuentra enterrados. Esto es un intento, de hacer este cementerio un parque cultural como pasa con otros cementerios de Europa como Père Lachaise en París o el West Brompton de Londres. De esta forma los visitantes de estos “Parques Culturales” aprenderán la historia de la ciudad por sus protagonistas más directos.

Para hacer esto, se debe de incluir el cementerio de San Eufasio en el ASCE (Asociación de Cementerios Emblemáticos Europeos), PATMOS menciona diversos ejemplos como el cementerio de Córdoba o el de Granada. Con esto se podría acceder a ciertas subvenciones para rehabilitar y acondicionar el cementerio como un museo. Una de esas subvenciones sería la ayuda del Plan de Gestión europeo “Cementerios Europeos: Jardines de Almas, Diversidad y Patrimonio”, sus siglas traducidas al inglés, “EUCEMET” (Beltrán, 17 de septiembre de 2013).

Este último es un Programa Cultura 2007 de la Comisión Europea. La misión de este programa será poner en valor los patrimonios más destacables de Europa como los Cementerios Históricos y Monumentales (Beltrán, 17 de septiembre de 2013). Ante esto PATMOS da ejemplos de cementerios musealizados como el de La Carriona que recibió 140.000 euros para ello. La asociación aconseja formar una fundación entre el ayuntamiento y el obispado (los que dieron lugar a su construcción) para así también apoyar la rehabilitación de dicho cementerio, igual que la “Fundación Santa María de Albarracín”. El caso es, como dice PATMOS, rehabilitar, gestionar y conservar el cementerio, antes de que se sea demasiado tarde. Ante esta proposición de PATMOS, estos aun no han tenido respuesta del cementerio (Beltrán, 17 de septiembre de 2013).

Seguirá pasando el tiempo y el 1 de noviembre de 2014 en el Andaluces Diario encontramos la siguiente noticia: “Jaén. San Eufasio, un cementerio Muerto”. Merino (1 de noviembre de 2014) nos cuenta una vivencia de una persona que viene de muy lejos a visitar la tumba de sus seres queridos, pero sin explicación alguna se encuentra el cementerio cerrado. Pues vemos que durante un tiempo el cementerio ha sido clausurado y las distintas corporaciones políticas se echan la culpa una a otra.

Ante las acusaciones de distintas asociaciones y corporaciones políticas al ayuntamiento culpándolo de la dejadez del cementerio, el alcalde de por entonces José Enrique de Moya (PP), recuerda que el propietario del cementerio era el obispado y que la Junta de Andalucía lo declaró BIC, con lo cual ellos deberían de ser los que se preocupasen por el cementerio para rehabilitarlo y mantenerlo (Merino, 1 de noviembre de 2014).

Aun así, el alcalde asegura que durante su mandato ha invertido 37.000€ en obras de mantenimiento, recriminando que corporaciones como IU y PSOE, las cuales ahora le recriminan el estado del cementerio junto con otras asociaciones, apoyarían el derrumbe de este cementerio (Merino, 1 de noviembre de 2014). PSOE recrimina que el ayuntamiento no pida la subvención del 1% Cultural, para hacer trabajos de conservación y de rehabilitación del cementerio, ya que estando este bajo la ley de Patrimonio Histórico, le pertenece esta subvención.

De igual forma la asociación IUVENTA recuerda que gracias a ellos que solicitaron en 2001 que este cementerio sea BIC y que en 2011 pasase a formar parte del Catalogo del Conjunto Histórico de la Ciudad, para que así, al menos no se perdiese este edificio recrimina que el recinto se podría declarar perfectamente como zona catastrófica (Merino, 1 de noviembre de 2014).

De hecho, el cementerio está en la lista roja de patrimonio, puesto que, aunque este declarado como BIC, se está derrumbando. Aun así, IUVENTS propuso catalogar las distintas tumbas, junto con la asociación 18mm de fotógrafos y PATMOS para que así al menos se crease un archivo histórico del cementerio (Merino, 1 de noviembre de 2014). PATMOS por su parte dice que ellos entregaron un proyecto de rehabilitación y musealización de este cementerio, al carecer el ayuntamiento de dicho proyecto, y que aun así no han tenido respuesta alguna de esto.

Esturillo (4 de julio del 2018) se hacía eco del malestar de distintos vecinos del barrio de Belén y San Roque, diversas asociaciones y PSOE, de nuevo, el cementerio de San Eufasio se cerraba inexplicablemente y que llevaba así casi un mes.

Esturillo (4 de julio de 2018) menciona que tanto los miembros del PSOE como de asociaciones tales como Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, se hacían eco del mal estar de los vecinos a causa del cierre del cementerio. Estos dicen que no hay excusa para que este cementerio este cerrado y el ayuntamiento no ha informado del porque se cierra el cementerio. Ante esto la asociación antes mencionada, comentó que no solo es un lugar de recuerdo para los difuntos, si no que también es un lugar de memoria histórica, con lo cual no debería de cerrarse, así como si y sin previo aviso.

Ante esto Esturillo (4 de julio de 2018) opina que se le ha pedido explicaciones y responsabilidades al ayuntamiento por estos cierres y el estado del cementerio, pero comentan que estos echan balones fuera, diciendo que a ellos no les pertenece la rehabilitación del cementerio y que no le dan subvenciones para esta rehabilitación. PSOE y las diversas asociaciones recriminan que si no hay un proyecto de rehabilitación no se puede conceder así sin más una subvención y más en un edificio BIC el cual, debe de seguir, como ya vimos, una serie de protocolos y normas para actuar en él.

Ante esto, solo queda la lamentación de PSOE y las asociaciones por la lamentable acción del ayuntamiento en el cementerio, pues comentan que ya se han derrumbado diversos nichos y que se sacan féretros que no son reclamados y son quemados allí mismo. Ante esto, Esturillo (4 de julio de 2018) nos menciona que en noviembre de 2017 el PSOE pediría en el pleno, que se constituyese una para planificar la conservación y recuperación del cementerio, este proyecto se aprobaría por todos los presentes incluso el PP, pero, aun así, no se ha hecho nada.

Esta noticia conlleva contestación por parte de Rodríguez (7 de julio de 2018) ante la noticia antes comentada. Se habla sobre por qué se cerró el cementerio de manera inexplicable. El ayuntamiento aclara que se debió a una baja del personal que estaba a cargo del cementerio. Ante este incidente el ayuntamiento se pronuncia y dice que será reparado lo antes posible.

Ante esto no debemos olvidar que tanto los miembros del PSOE como los de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, mencionaban que el cementerio llevaba cerca de un mes cerrado. Hemos visto que esto es a causa de una baja laboral. Con lo cual, como el ayuntamiento no ha destinado otro trabajador a este cementerio (aún disponiendo de más de 1.000 trabajadores) porque la solución era cerrarlo sin más, en vez de mandar otro trabajador a cubrir el puesto del que ha tenido que darse de baja.

El 13 de julio de 2018, Rodríguez se vuelve a hacer eco de este hecho. Anuncia que la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica va a denunciar el cierre del cementerio ante un juez puesto que el ayuntamiento de Jaén era el único en toda España que tenía un cementerio cerrado teniendo en nomina a 1.500 trabajadores. Miguel Ángel Valdivia, presidente de la asociación dice que el cementerio lleva cerrado desde el 29 de mayo, dejando claro que si el cementerio no abre y vuelve a la normalidad denunciará al ayuntamiento.

Ante esto, Valdivia comenta las diversas situaciones de personas que han ido al cementerio a visitar a sus difuntos y se han tenido que volver al ver las puertas del cementerio cerradas. Ante esto Valdivia también recrimina que la iglesia no tome cartas en el asunto ya que también “tiene sus curas y mojas están enterrados ahí”.

Como antes hemos visto en la noticia anterior, el ayuntamiento aclaró que el cierre era debido a una baja laboral y que intentara solucionar el problema lo antes posible para que así el cementerio vuelva a la normalidad y siga cumpliendo sus horarios de apertura.

Esturillo (19 de Julio de 2018) da la noticia de que el cementerio vuelve abrir sus puertas y que cumplirá los horarios de mañanas, de ocho a dos, hasta el 15 de septiembre. Con esto, el ayuntamiento frena la demanda que la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica quería imponerle ante la fiscalía, para así exigir responsabilidades a este por al cierre del cementerio puesto que este es un lugar de encuentro entre los vecinos de Jaén y todas se alarmaban de la situación de dejadez y abandono del recinto siendo catalogado de BIC y lugar para la Memoria Histórica. Ante esto la Asociación de Vecinos de Belén y San Roque, reclaman al ayuntamiento un plan de rehabilitación para así frenar el gran deterioro que sufre este cementerio.

Rodríguez (7 de septiembre de 2018) en el DIARIO JAÉN da una noticia: el PSOE reclama que el PP, gobierno actual, crease una mesa de trabajo para diagnosticar el estado del cementerio y hacer un plan de actuación sobre este, ya que la entidad Hispania Nosta, advirtió, en mayo, el mal estado en el que se encontraba el cementerio. Ante estas acusaciones, el alcalde contesta que ellos hacen lo posible para destinar más recursos al cementerio, pero que es la junta la que debería de preocuparse del cementerio porque ella lo declaró BIC.

Ante esta acusación el Consejero de Cultura Miguel Ángel Vázquez contesta de que la conservación de este monumento le corresponde al titular del edificio, el cual es el ayuntamiento (Rodríguez, 7 de septiembre de 2018). El consejero de cultura, avisa de que existen diversas subvenciones de las que el ayuntamiento puede beneficiarse para rehabilitar el cementerio ya que estas no se han pedido.

Ante esto, la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica recrimina, que como es un lugar para la memoria histórica, es un lugar que les molesta. Ante esto mencionan que en julio estuvieron a punto de denunciarlos ante la fiscalía por el cierre del cementerio y que de verse en la misma situación Valdivia dice que volverán a ir a la fiscalía.

Rodríguez (8 de septiembre de 2018) destaca en el DIARIO JAEN que el cementerio se vuelve abrir con un trabajador de mantenimiento urbano y se encargará de abrir y cerrar el cementerio. Ante esto el PSOE recuerda que hace menos un año que planteó en un pleno y sería aprobado el hacer una mesa para intervenir el cementerio antes de que sea demasiado tarde. Ante esto se hace eco de la noticia antes comentada, en la que el alcalde comenta que la rehabilitación le pertenece a la Junta por declararlo BIC, la investigación de Hispania Nostra del mal estado del cementerio.

El PSOE recrimina que solo haya 3 trabajadores destinados para los 2 cementerios con la envergadura que tienen los dos cementerios. Lo cual se hace eco de la dificultad para atender los diversos servicios que requieren estos cementerios para solo 3 trabajadores, y que suelen estar los 3 en el cementerio de San Fernando que es el nuevo y el que mayor actividad tiene (Rodríguez, 8 de septiembre de 2018).

Ante esto y como detalle curioso el Rodríguez (8 de septiembre de 2018) se hace eco de unas de las vivencias de este cementerio en la que una mujer quedó encerrada al incumplirse los horarios de cierre del cementerio, esta tuvo que llamar al 112 para que la policía local le abriera la puerta y así salir. Mostrando de esta manera que los 3 operarios no son suficientes para mantener dos cementerios abiertos y menos en una capital como Jaén.

El 11 de octubre de 2018, Rodríguez nos cuenta como de nuevo el cementerio de San Eufasio volverá a cerrar aunque se intente solucionar la baja del trabajador que causó que este cementerio esté casi un mes encerrado y que el ayuntamiento lo vuelva abrir al menos hasta el 15 de septiembre. El ayuntamiento lo vuelve a cerrar, puesto que rescinde el contrato del único trabajador que era destinado al mantenimiento del cementerio. Ante esto se vuelve a incumplir los horarios de apertura.

Estamos hablando que esta noticia sale el 11 de octubre cerca de la festividad de los Santos y Fieles Difuntos, lo que acarreará grandes problemas ya que si no se soluciona esto, las familias que van a visitar a sus difuntos no podrán acondicionar las tumbas. Esto será uno de los motivos que presenta Miguel Ángel Valdivia, presidente de la asociación para la recuperación de la memoria histórica.

Sin embargo el ayuntamiento habla sobre la solución que va a buscar a este problema, estos plantean la solución de encargar estos trabajos a una empresa privada y que ésta gestione el mantenimiento del cementerio. Tanto el PSOE como Jaén en Común se oponen a la privatización de este trabajo y como expresaron en el pleno anterior exigen que sea público, que el ayuntamiento se siga encargando de ello (Rodríguez, 11 de octubre de 2018).

Aun así Hispania Nostra incluirá el cementerio en la lista roja del patrimonio por su estado de abandono. Hispania Nostra es un colectivo que se dedica a defender el patrimonio español. Ente las acusaciones de PSOE, Jaén en Común y los diversos colectivos, el PP se sigue excusando en que la Junta de Andalucía igual que la Diputación Provincial se deberían de volcar con el monumento dando fondos y subvenciones para mantener y restaurar el cementerio. Rodríguez (11 de octubre de 2018) habla de que si no hay ningún plan de acción sobre el cementerio no se puede dar subvenciones, como anteriormente hemos hablado. Aun así, la Consejería de Cultura, vuelve a decir, que el mantenimiento y dirección del edificio le pertenece al titular del edificio en este caso el ayuntamiento.

Ante esto, el ayuntamiento vuelve a recordar, escusándose otra vez, que la titularidad del edificio le corresponde al Obispado, aunque el ayuntamiento lo gestione. Con lo cual, ellos también deberían de implicarse. Aun así, aunque ellos dicen que no le compete el cementerio sino a otros organismos, ellos siguen recordando la cantidad que han gastado durante el mandato en el cementerio para reformas de intervención inmediata.

Como podemos ver, el cementerio de San Eufasio ha tenido su debate político dando ciertos quebraderos de cabeza al organismo político que mandaba en el cementerio, en este caso el PP. A lo primero, hemos visto como las organizaciones como IUVENTA la Asociación de Vecinos de Belén y San Roque y PATMOS eran los únicos que se hacían eco de la mala situación en la que se encontraba el cementerio. Incluso proyectando planes de acción y rehabilitación del cementerio, pero, no se le ha hecho caso a esas quejas y proyectos, pues estos, no fueron correspondidos por el ayuntamiento.

Vemos que en el 2018 cobra importancia las protestas del PSOE y la Asociación para Recuperar la Memoria Histórica, también vemos como en algunos momentos alguna asociación como PATMOS, IUVENTA y la Asociación de Vecinos de Belén y San Roque entran sobre la situación en la que se encuentra el cementerio.

Pero destacamos como protagonistas el PSOE y la Asociación para Recuperar la Memoria Histórica. Esta es algo curioso, puesto que es en 2018 cuando más se implican en protestar ante esta situación, podemos decir que puede ser casualidad o si vamos un poco más haya, vemos que son organismo con la misma ideología política y sobre todo nos encontramos en un año donde se celebraran elecciones al gobierno del ayuntamiento de Jaén. Con lo cual podemos pensar que estas protestas pueden ser para hacer campaña política contra, en este caso, el PP quien gobernaba el ayuntamiento durante estos últimos años.

Ante esto no podemos olvidar el papel del organismo político que gobierna el ayuntamiento, en este caso el PP. Ellos aseguran haberse gastado más de 37.000 € durante su legislatura en actividades de intervención inmediata en el cementerio, cuando ellos aseguran que eso no le corresponde.

Pues según el alcalde del ayuntamiento, estas actividades de rehabilitación y puesta en marcha o en otro caso dotar de Subvenciones para que se rehabilite el cementerio le correspondería a la Junta de Andalucía, pues esta lo declaro como BIC.

Aun así, no será el único al que le echen la culpa de no ayudar, pues también achacan que la Diputación provincial tampoco se preocupa por la situación del cementerio, pues tampoco ha ofrecido subvenciones ni apoyo, al gobierno del ayuntamiento, para solucionar el estado en el que se encontraba. Por último, reconocen que el obispado se podría preocupar por rehabilitar este edificio puesto que la titularía, según el ayuntamiento le pertenece al obispado de Jaén, el ayuntamiento solo cumple con las labores de gestión y funcionamiento del cementerio.

Pero ante eso y como ha contestado el consejero de cultura, anteriormente leído, la rehabilitación le compete al organismo titular del edificio, en este caso el ayuntamiento. pero pasa una cosa, y es que, si no hay ningún plan de actuación, ningún proyecto de rehabilitación y puesta en marcha del ayuntamiento, no se le puede conceder ninguna subvención al ayuntamiento para hacer estos trabajos, puesto que no está justificado a que destinarían el dinero de la subvención. Aun así, y como hemos leído antes, el PSOE critica la gestión del PP, puesto que no ha pedido la subvención del 1% Cultural, la cual le corresponde al cementerio por ser declarado BIC.

Viendo las noticias y teniendo en cuenta las diversas opiniones y formas de actuar, vemos que a los que realmente le importa el estado del cementerio es a los vecinos, asociaciones culturales que apuestan por el patrimonio de la ciudad, a los implicados, los cuales son los verdaderos afectados del cierre del cementerio.

Sin embargo, vemos como organismo politos y asociaciones como la de para la recuperación de la memoria histórica, aprovechan este tirón para denunciar la verdadera situación catastrófica del cementerio, aunque lo utilicen como campaña contra el partido político que gobierna el ayuntamiento en esos momentos.

Si hablamos de las actuaciones del PP según lo visto en las noticias podemos contemplar que estos no se han implicado lo suficiente con el ayuntamiento, pues cada vez que se le pedía y exigía responsabilidades al ayuntamiento este echaba balones fuera escusándose de que eso les pertenecía a otros organismos y no a ellos. Aun así, estos, aunque haya sido unos 37.000€ han invertido en actividades inmediatas de intervención en el cementerio.

La gestión sobre este ha sido nefasta, puesto que no ha sabido aprovechar la situación y pedir las diversas subvenciones que le correspondía al edificio por BIC y no ha sabido utilizar los diversos proyectos de rehabilitación, como los presentados por PATMOS.

Sin embargo, cuando se le exigía y se hacía público en distintos diarios y periódicos, estos intentaban solucionarlo como sea, ya sea planteando soluciones a la carrera, para salir del paso o soluciones para largo plazo como implantar una empresa privada, para que gestionara y se ocupara del cementerio.

No obstante, aunque ya han pasado las elecciones al ayuntamiento de jaén, en el que el PSOE gobierna con el apoyo de CIUDADANOS. El cementerio sigue en muy mal estado. También hay que tener en cuenta que la situación del cementerio no se arregla de un día para otro.

Por otro lado, como veremos en las siguientes noticias, parece que el gobierno del ayuntamiento apuesta por una rehabilitación y puesta en marcha del cementerio. De esta forma podemos ver que el futuro del cementerio, según las decisiones, acciones y planes que se plantean, parece que está asegurado y que no hay intención de cerrarlo y dejarlo morir para siempre

.

Pero el debate político sobre este cementerio no terminase, puesto que de igual forma si no se sigue actuando sobre una dirección de rehabilitación, las diversas asociaciones que apuestan por el patrimonio histórico de Jaén y los diversos partidos políticos exigirán al nuevo gobierno, de igual forma que se exigió antes para mantener uno de los grandes monumentos que recogen la historia de Jaén.

7.3 PATMOS.

Antes de hablar sobre las noticias más recientes de este cementerio. Hablaremos de la importancia que ha tenido PATMOS en esta reivindicación exigiendo la rehabilitación del cementerio, planteando incluso proyectos de rehabilitación al ayuntamiento y vemos la importancia de figura de José Manuel Higuera Lorite.

Como pudimos contemplar en la primera noticia, José Manuel Higuera Lorite hablaba sobre que presentaría en el ayuntamiento los estatutos de la Asociación Cultural para la Protección del Patrimonio y Movilización Social (PATMOS). Esta nacerá para reivindicar la necesidad de intervenir en distintos monumentos como el Cementerio viejo, los Baños del Naranjo, los diversos yacimientos arqueológicos de la ciudad que están abandonados a su suerte.

Nace PATMOS y nace con 4 objetivos en los que se fundamenta la asociación y en los que trabaja para que esta cumpla la función con la que se ha creado (PATMOS, 2011:).

- “Fomentar el conocimiento del patrimonio jienense y movilizar a los ciudadanos/as para su protección.”
- “Dar a conocer el papel de Jaén en la historia.” Puesto que esta es importante y apenas es conocida.
- “Reclamar a las administraciones la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial y su conservación.”
- “Movilizar a la ciudadanía para que todos/as exijamos el cumplimiento de la legislación actual y de su reglamentación.” Puesto como ya hemos visto, en los edificios declarados como BIC o protegidos por Patrimonio, sus proyectos reformas, rehabilitación o actuación sobre el edificio deben de cumplir una serie de requisitos, para que así, se actuase de la mejor manera posible.

En su página web podemos contemplar diversas cosas como historia sobre el cementerio de San Eufasio, diversos periódicos en los que reivindica el mal estado del cementerio y el documento que presento al ayuntamiento de Jaén en donde se recoge el plan de actuación o proyecto de rehabilitación que ellos plantean para el bienestar del cementerio.

Las diversas reivindicaciones en periódicos o diarios la hemos podido contemplar en las noticias que hemos comentado en el principio de este punto. Ahora nos centraremos mas en el proyecto que presento al ayuntamiento.

En dicho proyecto se titula como “PROPUESTA PARA LA REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CEMENTERIO DE SAN EUFRASIO DE JAÉN.” Fechado en abril de 2013.

En dicho documento leemos lo antes mencionado de los objetivos a conseguir, que tiene PATMOS como asociación. Después da unos antecedentes históricos, hablando una breve historia de la fundación del cementerio y su evolución histórica y finalmente pasa a la propuesta de rehabilitación, conservación y puesta en valor del cementerio.

Esta propuesta comienza mencionado la lamentable imagen que da la situación del cementerio de san Eufrasio en los distintos medios, que se han hecho eco del mal estado del cementerio. Medios como Viva Jaén, Diario Ideal, Diario Jaén, Cadena Ser, Canal Sur...

Ante esto PATMOS (2011) ofrece hacer del cementerio un “Parque-Cultural” al estilo de Père Lachaise en París, West Brompton en Londres... Donden donde los visitantes a estos parques conocen la historia de la ciudad mediante sus protagonistas más directos. Pues no olvidemos que los personajes ilustres que hay en el cementerio de san Eufrasio son los causantes de la historia de la ciudad de Jaén. Para poder hacer este Parque-Cultural, PATMOS (2011) da las siguientes propuestas en las cree que se puede conseguir esto a corto y medio plazo:

- Incluir en la Asociación de Cementerio Emblemáticos Europeos al cementerio de San Eufrasio. De esta forma el cementerio de san Eufrasio aparecerá en la “Ruta de Cementerios Europeos.” Con esto se lograría dos objetivos. Uno seria poner un reclamo turístico más a la ciudad de Jaén.

- Obtener las subvenciones necesarias para rehabilitar y muselaizar el cementerio, solicitando las ayudas EUCOMET. Un ejemplo de ello era el cementerio de La Carriona, que obtuvo en 2011, con ayuda de EUCOMET y la Fundación Municipal de Cultura de Avilés, 140.000 € para su proyecto de musealización.

- Hacer una Fundación entre el Ayuntamiento de Jaén y el Obispado para conservar, rehabilitar y gestionar el cementerio. PATMOS propondrá que esta fundación lleve el siguiente nombre “Fundación San Eufasio”. Con la creación de esta Fundación se puede solicitar lo siguiente (PATMOS, 2011):

- “Ayudas a Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo de la junta de Andalucía” donde se podría encargar de arreglar las zonas más urgentes del cementerio.

- La fundación podría gestionar el espacio y empezar a musealizarlo. PATMOS (2011) comenta que esto le tendría un coste 0 puesto que de aquí se aprovecharían las subvenciones obtenidas.

- Crear una Casa de Oficio de Restauración Artística o Escuela taller para así, arreglar los panteones y nichos ofreciendo a las familias propietarias de los enterramientos ofreciendo participar en los arreglos a cambio de mantener la propiedad de esos enterramientos. Con lo cual implicas a las familias en la musealización del cementerio formando parte de este gran proyecto.

- Reivindicar el acondicionamiento y pues en valor de las diversas sepulturas de suelo que se encuentran el patio 4º como edificio datado del BIC. Para rehabilitar esta zona PATMOS proponen crear una pradera arbolada donde habría información de las diversas fosas comunes y enterramientos que se encuentran en esta parte.

Ante esto debemos aclarar que las diversas fosas que existen no son de la guerra civil, si no que son de los enterramientos masivos por la gripe española y los brotes de colera que surgieron en la ciudad.

En la cuarta propuesta y última propuesta PATMOS (2011) propone 8 propuestas específicas en las cuales se menciona la creación de un centro de interpretación que estaría anexo al cementerio. En dicho centro, se recogerá la diversa historia del cementerio y de los personajes que hay enterrados aquí, la elaboración de un mapa con las sepulturas más emblemáticas de cada patio, la digitalización de los archivos del cementerio, catalogar el patrimonio histórico y artístico que contiene el cementerio, adecuar los diversos accesos a los patios, rehabilitar y restaurar los panteones derribados, tapiar los diferentes nichos abiertos para así, de esta forma, proteger la estructura de los diversos nichos. Y sobre todo el arreglo de las cubiertas del cementerio.

Después de estas propuestas PATMOS (2011) termina el documento con una conclusión, en la que vemos como se ofrecen a ayudar en la catalogación de los personajes y los elementos artísticos e históricos del cementerio.

De igual forma reiteran su ayuda para introducir el cementero en la Asociación Europea de Cementerios Emblemáticos. PATMOS pronostica que en un periodo de 3 años el cementerio puede estar acondicionado para su explotación turística. Y termina concluyendo con la importancia que tendrá la recuperación de este cementerio tanto como espacio patrimonial, como por todo lo que engloba de carácter artístico, histórico, etnológico, social... (PATMOS, 2011)

Debemos valorar que este proyecto fue presentado en el ayuntamiento en 2013 para que fuese utilizado para rehabilitar el cementerio.

Como antes hemos mencionado, José Manuel Higuera Lorite juega un papel importante en PATMOS (2011) puesto que sería su presidente. Después de algunos años ahora será protagonista del futuro del cementerio de san Eufrasio, pues hoy en día, es concejal del ayuntamiento y esta a cargo de la concejalía Cultura Y Turismo, Políticas Sociales, Viviendas y Rehabilitación Urbanismo. Patronal de Cultura Turismo y Fiesta ocupando el puesto de quinto teniente de alcalde.

7.4 Futuro del cementerio.

Hemos visto el diverso debate político sobre el Cementerio de San Eufrasio en diversos años pero sobre todo en el 2018 ahora hablaremos sobre el futuro que le depara al cementerio comentando las diversas entrevistas que le han realizado a José Manuel Higuera Lorite.

Dicha entrevista que comentaremos será la realizada por Calzado (2019). En esta podemos leer que el ayuntamiento apuesta por la rehabilitación y puesta en marcha de monumento y edificios como la muralla de Jaén, San Miguel... y sobre todo el Cementerio de San Eufrasio.

Como hemos hablado antes, el gobierno del ayuntamiento es dirigido por el PSOE junto con el apoyo de CIUDADANOS, gracias a este apoyo José Manuel Higuera obtiene la concejalía antes mencionada “Patronal de Cultura, Turismo y Fiesta”.

José Manuel Higuera al preguntarle sobre los monumentos de Jaén menciona lo siguiente “en el libro de Jaén en Blanco y Negro”, vemos lo bonito que era Jaén, pero no hacemos nada por salvarlo, eso tenemos todos un poco de culpa, no solamente las administraciones, porque la ciudadanía tiene que achuchar y empujar a las administraciones para que estas se pongan manos a la obra” (Calzado, 2019).

Como hemos mencionado antes, sería presidente de la Asociación Cultural PATMOS implicándose por la conservación y recuperación del patrimonio de Jaén. También ha sido delegado de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Ante la pregunta que le realizan sobre que el corazón de Jaén se está muriendo José Manuel comenta que hay que actuar de inmediato (Calzado, 2019). Cuando él era presidente de PATMOS reivindica “si hubiésemos empezado hace veinte años hoy no estaríamos como estamos”. “Vemos lo bonito que era Jaén, pero no hacemos nada por salvarlo y en esto tenemos todo un poco de culpa, no solo las administraciones.”

Ante esto José Manuel comenta que estos últimos años hay una mayor implicación de las diversas asociaciones culturales sobre los diversos problemas que hay en lo que se refiere a conservaciones de monumentos y espacios protegidos por patrimonio, planteando soluciones y planes de acción ante algunos monumentos (Calzado, 2019).

Ante la pregunta de Calzado (2019) de cómo el ayuntamiento puede hacer frente a los distintos proyectos de rehabilitación, comenta José Manuel que se trabajará con los fondos Edusi, el 1% Cultural y menciona que se incorporara a la concejalía gente especializada para fijar “objetivos de salvaguardar el patrimonio jienense y preservarlo haciendo trabajos de emergencia y otros de preservación.”

Ante la pregunta sobre que pasara con el cementerio de san Eufrasio, José Manuel contesta que lo primero que se hará será “reparar las cubiertas de este cementerio” luego continuar con la idea que tenía cuando era presidente de PATMOS “mi idea siempre ha sido hacer un cementerio-parque que mire hacia un centro interpretativo” para estas intervenciones se utilizará los fondos Edusi y el 1% Cultural.

También comenta la gran importancia de hacer estas grandes intervenciones, las cuales han sido causadas por la mala gestión de la antigua legislatura, “ha perdido dinero con ayudas de la Diputación y de la Junta, porque se han presentado fuera de plazo o simplemente no se han hecho” para realizar las obras de rehabilitación, como hemos dicho antes, se utilizaran “Los fondos Edusi... para proyectar una serie de actuaciones específicas que van a dinamizar mucho Jaén” y “El plan de Grandes Ciudades... para poner luz sobre las actividades de naturaleza de Jaén.” (Calzado, 2019)

La conclusión que podemos sacar de esta entrevista, que hace Calzado (2019) al nuevo concejal de Cultura y Turismo, es que, este concejal y el ayuntamiento tiene una apuesta firme por el patrimonio de la ciudad.

Puesto que menciona las distintas intervenciones que va hacer, que fondos y subvenciones va a utilizar para realizar las diferentes intervenciones. Si nos centramos en el cementerio de san Eufrasio vemos que se apuesta por rehabilitarlo y poner en marcha el cementerio-parque con centro interpretativo, en el cual se recogerá toda la historia del cementerio y de los diversos personajes ilustres que hay enterrados.

8. Conclusión.

Como hemos podido leer a lo largo de este trabajo, hemos podido contemplar la curiosa historia del por qué surgen los cementerios, hemos podido ver como con el ingenio de arquitectos y el gusto de personas entendidas en la materia se podían hacer cementerios y tumbas bellísimas arquitectónica y artísticamente. Después de conocer más sobre el surgimiento de los cementerios, hemos aprendido la historia que esconde el cementerio de san Eufrasio. Por qué surge, cuándo el obispado y el ayuntamiento firman un acuerdo de cesión, las reformas y ampliaciones que ha tenido, su fachada (totalmente distinta a lo que tenemos como fachada de cementerio, pero a la vez muy curiosa), la disposición de la capilla y la casa del sepulturero a la entrada entre otras muchas curiosidades... Hemos hecho un gran recorrido describiendo los rincones de este cementerio viendo donde están enterradas las personas más ilustres de Jaén de las cuales algunas paseamos por sus calles o vemos sus monumentos. Hemos visto como el ímpetu de una asociación convirtió al cementerio en BIC y como en este eran suspendidos los enterramientos.

Hemos leído como el abandono se ha ido adueñando de este edificio y como está en la lista roja de patrimonio. Todo a causa de no haberlo cuidado cuando se podía cuidar. Con los edificios emblemáticos siempre nos pasa lo mismo, ponemos el grito en el cielo cuando lo vemos que se puede derrumbar por su estado de abandono, pero sin embargo lo hemos ido descuidando cada vez más y más.

Con el paso del tiempo hemos visto en debate político como las distintas asociaciones y partidos políticos reclamaban al ayuntamiento que fuese actuando de inmediato sobre el cementerio. Este a su manera se vanagloriaba de invertir al más de 37.000€ pero aun así dejaba escapar subvenciones que hubieran servido para arreglar este emblemático edificio.

Hemos visto como esos partidos políticos como PSOE y la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica han aprovechado las reivindicaciones del mal estado del cementerio para hacer campaña política y cómo actualmente puede ser que haya esperanzas para este cementerio, pues el nuevo concejal de cultura se preocupa y tiene un proyecto de actuación. Con esto no podemos olvidar a la asociación PATMOS la cual en 2013 ya planteó un plan de acción y rehabilitación del cementerio en el que entraba musealizarlo.

Después de realizar este trabajo, de recopilar información y de saber más sobre la historia de Jaén y de sus monumentos. He de decir que me siento decepcionado con las actuaciones llevadas a cabo en este cementerio, pues he podido comprobar personalmente como los diversos partidos políticos ninguneaban este edificio echándose la bola unos a otros para vez quien era el valiente que se encargaba del cementerio. Digo lo de valiente porque este cementerio está en ruinas y en peligro de derrumbe en varias zonas, lapidas destruidas, techos de mausoleos derrumbados... Valiente era el que idease un buen proyecto de actuación y de rehabilitación sobre este cementerio.

Opino que los distintos partidos políticos deberían de haber actuado en el antes de que se llegase a su abandono, pues si se hubiera cuidado desde su primera hora que se clausura al enterramiento hoy no estaría en esta mala situación. En este aspecto los partidos políticos deberían de haber escuchado a las diversas asociaciones que se han ofrecido para ayudar a rehabilitar el cementerio o al menos leer sus informes y valorarlos pues han sido los únicos que verdaderamente han apostado por esta joya.

Una lástima que por no cuidarlo podemos llegar a perder una joya de monumento del cual tiene más historia de la que creemos y sin hablarnos nos cuenta la historia de Jaén, tanto por su crecimiento poblacional como por los diversos personajes ilustres que hay enterrados en él.

Hoy día parece que este cementerio se coge a un hilo de esperanza, pues el nuevo gobierno del ayuntamiento desde la concejalía de cultura apuestan por su rehabilitación, esperemos que no sea demasiado tarde y podamos recuperar este cementerio decimonónico, porque si damos lugar a perderlo, es cuestión de que nos miremos uno a uno y asumamos cada uno nuestra culpa, porque el cementerio es el encargado de mantenerlo, pero el acondicionamiento y mantenimiento de las tumbas eso pertenece a la familia, la cual es propietaria de la tumba. Pues es una lástima que se cumpla lo que dijera Jeremías 16:6 “Morirán grandes y pequeños en esta tierra, no serán enterrados, ni llorados, y nadie se sajará ni se rapará por ellos”. Pues la mayoría de las tumbas en especial la de los niños está abandonada.

Aun así, nos acogeremos al rayo de esperanza que hoy en día se tiene con este cementerio de parte de las distintas asociaciones, y por parte del ayuntamiento de Jaén, pues este ya está realizando obras de acondicionamiento, retirando la diversa maleza que ha crecido en el cementerio.

9. Bibliografía

Ariès, P. (2011) *El hombre ante la muerte*. España, Barcelona: TAURUS.

Asociación Cultural PATMOS, Jaén (2013). Propuesta para la rehabilitación, conservación y puesta en valor del cementerio de San Eufasio de Jaén. Jaén.

Cádiz, L. (1 de noviembre de 2011). El club de los ilustres muertos y olvidados. *IDEAL*, pp. 4-5.

De Olózaga, J. (1954). Revista Hidalguía, la revista de Genealogía, Nobleza y Armas. (4), p.39.

Gómez-Soriano, J. (1970) “Al que fue mi buen amigo y compañero, Fermín Palma García”. Seminario Médico 32, 1971, 29-32, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. ISSN 0488-2571.

Heras, A. (22 de agosto de 2011). Dos siglos de historia que se caen piedra a piedra. *Diario Jaén*, pp. 8.

López, M. (1991). Las cartas a don Rafael. Ayuntamiento de Jaén. Pp.43-48.

Rodríguez, J. (1993) *Cementerios de Andalucía: Arquitectura y Urbanismo*. España, Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transporte

10. Web-grafía

- Aula Jaén (2004). Cementerio San Eufrasio. Amable Cortijo de los Muertos / ASCIACION IUVENTA. Consultado el 29 de noviembre de 2019 en <https://iuventa.blogia.com/2004/082507-cementerio-san-eufrasio.-amable-cortijo-de-los-muertos.php>
- Beltrán, R. (17 de septiembre de 2013). PATMOS ofrece musealizar el cementerio viejo gratis. Andaluciainformacion.es. Consultado el 29 de noviembre de 2019 en <https://andaluciainformacion.es/jaen/339993/patmos-ofrece-musealizar-el-cementerio-viejo-gratis/>
- Calzado, E. (2 de diciembre de 2019). "Jaén era un enfermo terminal que necesitaba salir de la UCI". Lacontradejaen.com. Consultado el 2 de diciembre de 2019 en <https://lacontradejaen.com/zoom-josemanuel-higueras-jaen/>
- Cano, J. (28 de febrero de 2016). El Camino de las Cruces será otra vez escenario del viacrucis. www.diariojaen.es. Consultado el 21 de noviembre 2019 en <https://www.diariojaen.es/canal/semana-santa/el-camino-de-las-cruces-sera-otra-vez-escenario-del-viacrucis-CD1104985>
- Causo, R. (2019). Antecedentes Históricos Generales y Provinciales. Consultado el 1 de diciembre de 2019, en <http://www.historiadejaen.es/el-cementerio-de-andujar-apuntes-para-una-historia-rafael-a-causo/antecedentes-historicos-generales-y-provinciales>
- Casuso, R. (2019). Luis Bergés Martínez | Real Academia de la Historia. Dbe.rah.es. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en <http://dbe.rah.es/biografias/45361/luis-berges-martinez>
- CECOSAM. (2019). Ayuntamiento de Córdoba - CECOSAM - - Real Cédula de Carlos III de 3 de Abril de 1787. Consultada el 28 de noviembre de 2019, en <https://cecosam.cordoba.es/en/el-cementerio/curiosidades/curiosidades>
- Esturillo, J. (4 de julio de 2018). El 'inexplicable' cierre del cementerio de San Eufrasio. Lacontradejaen.com. Consultado el 20 de noviembre de 2019 en <https://lacontradejaen.com/el-inexplicable-cierre-del-cementerio-de-san-eufrasio/>

- Esturillo, J. (19 de julio de 2018). El cementerio de San Eufrasio recobra la normalidad. Lacontradejaen.com. Consultado el 20 de noviembre de 2019 en <https://lacontradejaen.com/el-cementerio-de-san-eufrasio-recobra-la-normalidad/>
- Garzón, A. (2 de marzo de 2017). La desaparecida casa familiar de Manolito Ruiz Córdoba. Lacontradejaen.com. Consultado el 5 de noviembre de 2019 en <https://lacontradejaen.com/desaparecida-casa-familiar-manolito-ruiz-cordoba/>
- Gómez, E. (2019). San Eufrasio | Real Academia de la Historia. Dbe.rah.es. Consultado el 7 de diciembre de 2019 en <http://dbe.rah.es/biografias/122646/san-eufrasio>
- Hispania Nostra. (2019). Cementerio de San Eufrasio - Lista Roja del Patrimonio. Lista Roja del Patrimonio. Consultado el 25 de noviembre 2019 en <https://listarojapatrimonio.org/ficha/cementerio-san-eufrasio/>
- Jaenes, M. R. (14 de junio de 2009). Vidas nobles en pleno siglo XXI. www.diariojaen.es. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en <https://www.diariojaen.es/historico/vidas-nobles-en-pleno-siglo-xxi-IXDJ56291>
- López, J. (2019). 1. Pegalajar.org. Consultado el 3 de diciembre de 2019, en https://www.pegalajar.org/barriosjaen/1_1_cementerio_de_san_eufrasio.htm
- Madrid, M. (2007). Vbeda.com. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en <http://www.vbeda.com/articulos/indexoa.php?num=250&titulo=Muerte en el Coso de San Nicasio>
- Mata, Á. (2019). Tamayo, Apellido, Orígen, Pueblo. Tamayo.info. Consultado el 7 de diciembre de 2019 en [http://www.tamayo.info/index.php?pag=per&id=Jose%20Maria%20Tamayo%20Serrano%20\(Pintor\)](http://www.tamayo.info/index.php?pag=per&id=Jose%20Maria%20Tamayo%20Serrano%20(Pintor))
- Martín, A. y Becerra, A. (2016). Junta de Andalucía. Ws129.juntadeandalucia.es. Consulado el 29 de noviembre de 2019 en <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
- Martínez, E. (2019). Historia de San Eufrasio: patrón de Andújar y de la Diócesis de Jaén. Consultado el 7 de diciembre de 2019 en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=584552>

- Merino, A. (1 de noviembre de 2014). Jaén. San Eufrasio, un cementerio muerto | Todos los Nombres. Todoslosnombres.org. Consultado el 26 de noviembre de 2019 en <http://www.todoslosnombres.org/content/noticias/jaen-san-eufrasio-cementerio-muerto>
- Merino, F. (2013). Cementerio de San Eufrasio. Redjaen.es. Consultado el 18 de noviembre de 2019 en <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=8496>
- Merino, F. (2019). Bernabé Soriano. Redjaen.es. Consultado el 5 de diciembre de 2019 en <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=104722>
- Nogué, un jiennense adoptivo. (10 de marzo de 2019), www.diariojaen.es. Consultado el 30 de noviembre 2019 en <https://www.diariojaen.es/la-semana/nogue-un-jiennense-adoptivo-MN5285196>
- PATMOS (2011). Bienvenidos a PATMOS-Jaén. www.patmosjaen.jimdo.com. Consultado el 21 de noviembre de 2019 en <https://patmosjaen.jimdo.com/>
- Pérez, J. y Merino, M. (2009). Definicion.de: Definición de muerte. Consultado el 8 de diciembre de 2019 en <https://definicion.de/muerte/>
- Pérez, J. y Merino, M. (2016-2018). Definicion.de: Definición de cementerio. Consultado el 8 de diciembre 2019 en <https://definicion.de/cementerio/>
- Ribagorda, Á. (2014). Flores de Lemus, Antonio. Portal.uc3m.es. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/floremus
- Rincón, M. (2018). Rafael Martínez Molina | Real Academia de la Historia. Dbe.rah.es. Consultado el 29 de noviembre de 2019 en <http://dbe.rah.es/biografias/18187/rafael-martinez-molina>
- Rodríguez, J. (7 de julio de 2018). Una baja obliga al cierre del cementerio antiguo. www.diariojaen.es. Consultado el 19 de noviembre de 2019 en <https://www.diariojaen.es/portada/una-baja-obliga-al-cierre-del-cementerio-antiguo-DE4350005>

Rodríguez, J. (13 de julio de 2018). El cierre del Cementerio de San Eufrasio, ante el juez. www.diariojaen.es. Consultado el 20 de noviembre de 2019 en <https://www.diariojaen.es/jaen/el-cierre-del-cementerio-de-san-eufrasio-ante-el-juez-LL4368728>

Rodríguez, J. (7 de septiembre de 2018). La unión por el Cementerio Viejo se revela inútil meses después. www.diariojaen.es. Consultado el 19 de noviembre de 2019 en <https://www.diariojaen.es/portada/la-union-por-el-cementerio-viejo-se-revela-inutil-meses-despues-FF4575722>

Rodríguez, J. (8 de septiembre de 2018). El Cementerio Viejo abre otra vez. www.diariojaen.es. Consultado el 19 de noviembre de 2019 en <https://www.diariojaen.es/al-dia/el-cementerio-viejo-abre-otra-vez-NI4578834>

Rodríguez, J. (11 de octubre de 2018). Otro portazo al Cementerio Viejo. www.diariojaen.es. Consultado el 19 de noviembre de 2019 en <https://www.diariojaen.es/portada/otro-portazo-al-cementerio-viejo-BX4716223>

Rosa, M. (2009). Vidas nobles en pleno siglo XXI. www.diariojaen.es. Consultado el 30 de noviembre de 2019 en <https://www.diariojaen.es/historico/vidas-nobles-en-pleno-siglo-xxi-IXDJ56291>

Sabido, F. (2011). 346.- ANTONIO ALMENDROS AGUILAR. Fernando-sabido-andalucia.blogspot.com. Consultado el 5 de diciembre de 2019 <https://fernando-sabido-andalucia.blogspot.com/2011/04/346-antonio-almendros-aguilar.html>

11. Listado fotográfico

Cementerio de Ntra. Sra. de la Soledad de Huelva, obtenido de Google Maps. (2019). Consultado el 10 de diciembre de 2019 en <https://www.google.es/maps/place/Cementerio+de+Ntra.+Sra.+de+la+Soledad,+21005,+Huelva/@37.2909907,-6.9340726,17z/data=!4m5!3m4!1s0xd11cf8d92c66ab3:0x5c2423eb39e42d75!8m2!3d37.2900583!4d-6.9309771?hl=es>

Cementerio de San Eufrasio de Jaén. Obtenido de Google Maps. (2019). Consultado el 10 de diciembre de 2019 en <https://www.google.es/maps/place/Cementerio+San+Eufrasio/@37.7712408,-3.7837856,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0xd6dd79ff1c476bb:0xfa4030ba481831d5!8m2!3d37.7712408!4d-3.7815969?hl=es>

Landahlauts (2011). *Resolución de 25 de septiembre de 2003 por lo que se acuerda la suspensión definitiva de enterramientos en el cementerio de San Eufrasio..* Consultado el 6 de diciembre de 2019 en <https://www.flickr.com/photos/landahlauts/6775165486/in/album-72157627610658905/>

PhotoLanda (2016). *Lapida de entrada al cementerio..* Consultado el 6 de diciembre de 2019 en <https://www.flickr.com/photos/landahlauts/6775164836/in/album-72157627610658905/>